

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-Managua

Recinto Universitario Rubén Darío

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Departamento de Filosofía- Sociología



Monografía para Optar al Título de Licenciado en Diplomacia y Ciencias
Políticas

Tema:

Cooperación Bilateral del Gobierno de Japón en Nicaragua y su
Aporte al Desarrollo Socioeconómico, 2007-2013.

Autores

Br. Jonathan José Flores Martínez.

Br. Marcos Antonio Manzanarez Aguirre.

Tutor: Dr. Edgard Palazio Galo.

Managua, febrero, 2015

Tema:

Cooperación Bilateral del Gobierno de Japón en Nicaragua y su
Aporte al Desarrollo Socioeconómico, 2007-2013.

Índice

Resumen.....	8
I. Introducción	9
I. Justificación	10
II. Planteamiento del problema.....	12
III. Objetivos.....	15
1. Objetivo general:	15
2. Objetivos específicos:.....	15
IV. Antecedentes.....	16
V. Marco teórico.....	19
1- Cooperación Internacional al desarrollo.....	19
2- Realismo clásico.....	21
3- Neorrealismo o realismo estructural.....	22
4- Idealismo	25
5- Neoliberalismo institucional	26
6- Paradigma Marxista.....	27
7- Teoría de la concepción de la dependencia.....	27
8- Teoría de la concepción funcionalista.....	29
9- Teoría de la concepción de interdependencia.....	30
10- Teoría de la concepción del derecho al desarrollo.....	31
11- Teoría de los regímenes internacionales.....	34
VI. Preguntas directrices.....	36
VII. Material y método.....	37
1. Metodología.....	37
2. Materiales.....	39
Capítulo I. Contexto, origen y evolución de las relaciones bilaterales Japón- Nicaragua.....	45
1. Origen y contexto histórico de las relaciones entre Japón y Nicaragua.....	45
2. La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).....	49
3. Orientación y fundamentos de la cooperación del Gobierno de Japón.....	51

4. Enfoque de la Cooperación del JICA en Nicaragua.	52
5. Instrumentos de la Cooperación de Japón en Nicaragua.	55
a. Proyectos de cooperación técnica.	55
b. Programas de Capacitación y Diálogo.	56
c. Prestamos en condiciones favorables.	56
d. Auxilio de Emergencia para Desastres.	56
e. Cooperación Financiera No Reembolsable.	57
6. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), y la Cooperación japonesa.	57
CAPITULO II La Cooperación japonesa y su Armonización con el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua.	60
1. Armonización y Alineación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo.	60
2. Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) - Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA).	62
3. Alineación de la JICA con las estrategias diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del Gobierno de Nicaragua.	65
4. Programas y proyectos impulsados por la cooperación japonesa en Nicaragua durante el periodo 2007-2013.	69
4.1. Sector 1: Desarrollo Agropecuario y Rural en el PNDH y la JICA.	69
4.2. Proyecto Mejoramiento de la Productividad Ganadera para los Productores de Pequeña y Mediana Escala (PROGANIC), periodo 2005-2010.	70
4.3. Proyecto de Difusión de Tecnología en Agricultura Sostenible a Pequeños Productores de Matagalpa, Jinotega, Masaya, Granada, Carazo, Rivas y Managua, periodo 2003-2013.	71
4.4. Proyecto Fomento de Capacidades en Alianza Comunitaria para el Desarrollo Territorial Rural.	71
4.5. Proyecto de mejoramiento del nivel de vida a través de fortalecimiento de la producción agropecuaria de las comunidades indígenas y étnicas de Puerto Cabezas, período 2008-2012.	72
5. Sector 2: Salud en el PNDH y la JICA.	73
5.1. Proyecto (PROGRA) este fue un proyecto para Fortalecer el SILAIS Granada.	75
5.2. Proyecto (SakuRA) proyecto de Fortalecimiento de la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes; periodo 2005-2009.	75

5.3. Proyecto “Ángeles”, proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Básica y Permanente de Enfermería; periodo 2007-2011.	76
5.4. Proyecto Chagas período 2009-2014.....	76
5.5. Proyecto Mejoramiento en el Control de Infecciones; periodo 2006-2009.	77
6. Sector 3: Educación en el PNDH y la JICA.....	77
6.1. Mejoramiento de la Calidad de la Educación.	79
7.2. Mejoramiento de Ambientes Escolares (construcción de escuelas).	79
7. Sector 4: Prevención de Desastres.	80
7.1. Proyecto de Desarrollo Rural para la Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales en Villa Nueva Chinandega, periodo 2004 – 2009.....	81
7.2. Manejo Forestal Participativo para la Prevención de Desastres.....	82
7.3. Proyecto Desarrollo de Capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres BOSAI en León.	82
7.4. Proyecto Evaluación de los Múltiples Riesgos en la Cuenca Sur del Lago de Managua, periodo 2010- 2012.	83
7.5. Proyecto Sistema de Mejoramiento de la Tecnología para la Construcción y Difusión de la Vivienda Popular Sismo- Resistente TAISHIN, periodo 2010-2013.	83
8. Sector 5: Infraestructura vial y Transporte.	83
9. Sector: Gobernabilidad	85
9.1. Proyecto Fortalecimiento de la Red de Seguridad Ciudadana para la Niñez, Adolescencia y sus Familias (FOSNAR), período, 2007 - 2010.....	86
9.2. Asistencia a personas de escasos recursos.	86
9.3. Programa de Capacitación y Diálogo.	86
9.3. Red de Desarrollo Rural Participativo	87
10. Nicaragua y la condicionalidad de la cooperación japonesa.....	88
Capítulo III: Impacto de la cooperación japonesa en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.	92
1. El impacto de la cooperación de Japón en el desarrollo socio económico de Nicaragua 2007-2013.....	93
2. El mejoramiento de la infraestructura como factor del crecimiento y desarrollo socioeconómico en Nicaragua.	96
3. La cooperación japonesa su eficacia en el desarrollo de Nicaragua.	98

10. Conclusiones.....	100
11. Recomendaciones.....	101
12. Bibliografía.....	102
13. Anexos.....	110
1. Gráfico N° 1.....	110
2. Gráfico N° 2.....	110
3. Gráfico N° 3.....	111
4. Gráfico N° 4.....	111
5. Gráfico N° 5.....	112
6. Gráfico N° 6.....	112
7. Gráfico N° 7.....	113
8. Grafico N° 8.....	113
9. Grafico N° 9.....	114
10. Cuestionario de preguntas.....	115

ACRÓNICOS

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo.
DRAD	Declaración de Roma sobre la Armonización entre Donantes
BCN	Banco Central de Nicaragua.
BM	Banco Mundial.
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo.
CAOD	Carta de Asistencia Oficial para el Desarrollo.
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
CCC	Consejo de Comunicación y Ciudadanía.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
MACFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal.
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
OECE	Organización Europea de Cooperación Económica
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODM	Objetivos del Desarrollo del Milenio.
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
PMA	Países Menos Avanzados.
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.
PRM	Países de Renta Media.
SNU	Sistema de Naciones Unidas.
IPS	Instituto Politécnico de la Salud

Resumen

El presente trabajo de investigación se refiere al tema de: *“La Cooperación Bilateral del Gobierno de Japón en Nicaragua y su Aporte al Desarrollo Socioeconómico, 2007-2013”*. El trabajo se realiza desde una perspectiva descriptiva-explicativa acerca de la dinámica de las relaciones entre ambos países específicamente en el área de la cooperación para el desarrollo.

Para el desarrollo de la investigación se parte del hecho de que Japón es uno de los principales países donantes para Nicaragua en lo que respecta a la cooperación para el desarrollo y a su vez Nicaragua es uno de los mayores receptores de la cooperación externa en relación con los demás países de América Latina.

El presente trabajo estudia el rol de la cooperación bilateral japonesa en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua durante el periodo 2007-2013, se retoma en este trabajo el aspecto histórico de los primeros contactos entre ambos países, hasta la consolidación de la cooperación de Japón para el desarrollo social vinculándose al modelo de desarrollo impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Palabras claves: Cooperación Bilateral, Desarrollo Humano Sostenible, Desarrollo Socioeconómico, Condicionalidad, Armonización, Alineación.

I. Introducción

Yasuhisa Suzuki, asesor de la Embajada de Japón expresa que: “generalmente Nicaragua en toda América Latina es uno de los destinos que recibe más apoyo financiero y cooperación económica del gobierno de Japón. Lo que significa que dentro de Centroamérica, Nicaragua actualmente ocupa el número uno; y dentro de América Latina, Nicaragua junto con Perú ha sido el mayor destinatario de apoyo” (Suzuki,2006, citado por el Observador Económico).

En relación con los vínculos de cooperación para el desarrollo que sostienen ambos países Nicaragua ha recibido ayuda de Japón desde 1991, lo que ha contribuido a mejorar los niveles de calidad de vida de la población calificando al país con mayores perspectivas de desarrollo. En el año 2007 el presidente Daniel Ortega¹ catalogó de valiosa la cooperación de Japón, a la vez destacó su contribución para erradicar la pobreza y el hambre en Nicaragua. (Ortega, 2007)

De manera que este trabajo pretende determinar el rol de la Cooperación Bilateral de Japón en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua. Para lograr este propósito la investigación se desarrolló concretamente en tres capítulos. En el primer capítulo se hace referencia a la contextualización del origen y evolución de las relaciones bilaterales entre Japón y Nicaragua y el establecimiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

Con el fin de lograr los objetivos propuestos y responder a los cuestionamientos planteados, el segundo capítulo se refiere a la identificación de los programas y proyectos impulsados por la cooperación japonesa, resaltando su armonización con las estrategias diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del Gobierno de Nicaragua.

¹ Estas declaraciones tuvieron lugar en una reunión que sostuvieron el Presidente de Nicaragua Daniel Ortega y el Embajador de Japón Shinichi Saito acreditado en Nicaragua, el 10 de octubre del año 2007 en el que abordaron distintos aspectos de la cooperación del Japón destacando el rol de dicha cooperación para erradicar la pobreza en Nicaragua, también se destacó la necesidad de fortalecer las relaciones bilaterales de ambos países.

El tercer capítulo realiza una explicación sobre el impacto que ha tenido la cooperación japonesa en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua durante el periodo 2007 - 2013.

I. Justificación

La Cooperación Internacional al Desarrollo nace por un lado como un instrumento esencial para la construcción de nuevas relaciones político-económicas entre los Estados para lograr objetivos específicos; y por otro lado como una necesidad fundamental de los pueblos como es el vivir en paz y bienestar después de las profundas experiencias de las grandes guerras del siglo pasado.

Por tanto a este anhelo de paz y solidaridad corresponde de alguna manera el apoyo que brinda el Gobierno de Japón a Nicaragua, fundado en las relaciones de buena amistad y de asistencia para el desarrollo económico y social. El motivo que propició el interés sobre el tema de la cooperación bilateral entre Japón y Nicaragua, responde al tipo de condicionalidad de Japón para destinar la cooperación.

Por tal motivo la presente investigación intenta hacer un aporte al estudio de la cooperación bilateral Japón-Nicaragua, tratando de dilucidar su impacto en el desarrollo económico y social de este país centroamericano.

De esta forma surge el interés investigativo -el esfuerzo ético y profesional de indagar y ofrecer a los interesados en esta temática un enfoque lógico, objetivo y secuencial de la cooperación bilateral de Japón en Nicaragua y cómo ésta contribuye al desarrollo de la sociedad nicaragüense.

Es necesario aclarar que a pesar que existe una amplia variedad de publicaciones sobre el ámbito de las relaciones internacionales, en el contexto de Nicaragua, el tema de la cooperación internacional no ha sido estudiado con igual intensidad.

Por ello el interés en ahondar sobre este tema a efecto de elaborar un enfoque más aproximado al contexto nacional y que los lectores puedan examinar el tipo de relación que vincula a Nicaragua con Japón, tomando en cuenta que se trata de dos países con una cultura distinta y un índice de desarrollo económico y social totalmente diferenciado.

La validez de este estudio se fundamenta en la medida que los resultados presentados permitan comprender el proceso por el que actualmente transita Nicaragua en materia de cooperación para el desarrollo. Esta situación se concreta en el análisis y entrelazamiento de las variables pobreza y desarrollo socio-económico como elementos claves en la comprensión del tema de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD).

Asimismo las estrategias que se encuentran contempladas en los compromisos y estatutos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de la que forma parte la JICA y el lugar en que se encuentra Nicaragua dentro de este entramado del Sistema Internacional.

Igualmente el interés de esta investigación es motivar futuros estudios sobre esta problemática permitiendo extenderse a todas aquellas personas e instituciones vinculadas con la temática en estudio.

II. Planteamiento del problema.

La cooperación externa se ha constituido en un bastión importante en la tarea que realiza el Gobierno de Nicaragua en aras de reducir las desigualdades sociales siendo la tarea principal la reducción de la pobreza. En este sentido su gestión se ha mantenido orientada hacia un mejor aprovechamiento de los recursos externos que en el caso de la cooperación recibida del Gobierno de Japón, se ha procurado la eficiencia económica en la utilización, ejecución y cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en la Agenda de Cooperación signada entre ambos países.

En este sentido Japón por medio de la Agencia Internacional de Cooperación (JICA) ha desempeñado un papel importante en la asistencia financiera para el desarrollo económico y social del país. Sólo en el año 2013 la cooperación nipona ascendió a US\$18.7 millones de dólares ubicándose en el tercer país que mayor cooperación destinó a Nicaragua después de la Unión Europea y Rusia (BCN, 2013). Esto sugiere la siguiente interrogante: ¿De qué manera la cooperación que recibe Nicaragua de Japón, contribuye al desarrollo económico social del país?

Durante el año 2013 Japón se destacó como uno de los principales donantes con el 15.8% del total de la cooperación para el desarrollo proveniente de fuentes bilaterales en concepto de donación; no obstante, un dato importante es que estas donaciones se destinaron al sector público, lo que evidencia en primera instancia la existencia de una armonía con las prioridades de Nicaragua en la tarea de reducir las desigualdades socioeconómicas de la población nicaragüense más vulnerable. (BCN, 2014)

Analizando el comportamiento de la cooperación de Japón hacia Nicaragua, durante el periodo 2007-2013, la cooperación asciende a más de US\$ 155 millones de dólares, siendo el 2008 el año que mayormente repuntó en asistencia de origen japonesa con un monto de US\$ 45,2 millones de dólares.

Cabe destacar que aun después de sufrir el tsunami y terremoto en marzo del 2011, Japón destinó US\$ 35 millones para la cooperación en Nicaragua, a pesar de que sufrió un retroceso de 6,8 % en el Producto Interno Bruto (PIB). (EFE, 2014).

En este sentido Japón ha brindado asistencia al desarrollo en congruencia con las prioridades nacionales² centrándose en las áreas temáticas que la JICA ha priorizado para el país son:1) Desarrollo Agropecuario y Rural, 2) Salud, 3) Educación, 4) Prevención de Desastres, 5) Infraestructura Vial y Transporte y 6) Gobernabilidad y el Programa de Capacitación y Diálogo estrechamente ligados a los seis sectores que la JICA ha priorizado para Nicaragua. (JICA, 2011).

Ante esta amplia agenda de cooperación es necesario preguntarse ¿Cómo la cooperación brindada por Japón ayuda a resolver los problemas estructurales del país en el caso concreto la reducción de la pobreza?

Es importante señalar que la Carta de Asistencia Oficial para el Desarrollo³ (AOD) del Japón aprobada en 1992 ha sido la base de la política de cooperación japonesa durante más de 10 años. Considerando que muchos países han mejorados su situación social desde que la Carta fue aprobada. En el caso particular de Nicaragua esta asistencia se ha traducido en un aporte significativo en la consecución del desarrollo del país.

² Las áreas temáticas de cooperación de Japón para Nicaragua, son congruentes al Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) del gobierno de Nicaragua, cuyo punto inicial y final de estas políticas es el desarrollo del ser humano y las familias nicaragüenses, en sus condiciones históricas, culturales, sociales y de políticas nacionales y regionales del siglo XXI.

³ Fue la primera Carta de AOD de Japón emitida en 1992, como una respuesta a los nuevos paradigmas de la cooperación para el desarrollo donde Japón tuvo que idear varias estrategias para responder al contexto cambiante del mundo. Por ejemplo ante el deterioro de las balanzas de pagos y las crisis de deudas experimentados por los países en desarrollo en la década de 1980, Japón comenzó a apoyar la otorgación de créditos concesionales. De igual manera en la década de 1990 el mundo cambió de manera sustancial tras el fin de la Guerra Fría, en este nuevo contexto Japón se convirtió en el mayor proveedor de Asistencia para el Desarrollo en el mundo, en un momento en el que el dialogo internacional daba un giro hacia otros temas: Conflictos armados, drogas, medio ambiente, enfermedades infecciosas y disparidades por género.

El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en Nicaragua, Masaharu Sato, señala que *“la cooperación que le dan a Nicaragua tiene como finalidad contribuir con el desarrollo económico del país y que llegará un momento en que se logre el objetivo, pero Japón seguirá dando respaldo.”*(Vásquez & Navas, 2014), lo antes expuesto resulta la siguiente interrogante: ¿bajo qué parámetro filosófico-político se fundamenta la cooperación de Japón en el caso de Nicaragua?

Desde que se fundó la JICA en Nicaragua en 1991 la cooperación brindada en forma oportuna y sin interrupción asciende a cerca de un mil millones de dólares, dirigida a sectores vulnerables y prioritarios. (Sánchez, 2013)

Las preguntas que resultan aquí serían: ¿cómo se canalizan los fondos de la cooperación en relación con las diferentes instituciones gubernamentales? ¿Qué mecanismos utiliza el Gobierno de Japón en el proceso de canalización de la ayuda que permita evidenciar que se está cumpliendo con los principios establecidos en la Declaración de París⁴ respecto a la armonización y alineación de la cooperación?

⁴ Surgió como resultado del Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, celebrado en París en el año 2005, la declaración se enfoca en la eficacia de la ayuda centrada en cinco principios: Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión por Resultados, Responsabilidad mutua, reconoce la necesidad de incrementar la eficacia de la ayuda para reducir la pobreza y la desigualdad.

III. Objetivos

1. Objetivo general:

Determinar el rol de la Cooperación Bilateral del Gobierno de Japón en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

2. Objetivos específicos:

2.1. Contextualizar el origen y evolución de la relación bilateral entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de Nicaragua y el establecimiento de la JICA.

2.2. Identificar en qué medida los programas y proyectos impulsados por la cooperación japonesa se encuentran armonizados y alineados con las estrategias diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del Gobierno de Nicaragua.

2.3. Explicar el impacto que ha tenido la cooperación japonesa en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

IV. Antecedentes

A pesar de que existen una amplia variedad de trabajos de investigación sobre la cooperación internacional en lo que respecta a la cooperación que Japón otorga a los países en vía de desarrollo, como Nicaragua, solo existe una cantidad limitada de informes y artículos periodísticos que abordan la temática específica.

En este sentido César Ross académico del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, realizó en el año 2012 un trabajo titulado: *La política exterior japonesa hacia América Latina y el Caribe: Entre la cooperación y los negocios*⁵.

En dicha investigación el autor señala que las relaciones entre Japón - América Latina y el Caribe han estado caracterizadas por la imagen de un vínculo casi híbrido en lo político e ideológico enclaustradas en la mirada pragmática de los negocios y en un segundo plano por el enfoque humanitario de la cooperación.

En el trabajo el autor se plantea como hipótesis general que las relaciones entre ambas regiones han estado caracterizadas por una combinación entre cooperación y negocios, cuyo detalle impide aseverar que haya correlación plena entre los intereses de los negocios con los de la cooperación, ni que sea posible afirmar que la cooperación como una especie de "softpower"⁶ sea restituida con compensaciones económicas.

En el año 2012 en conmemoración al XX Aniversario de la Apertura de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el grupo de trabajo de la JICA en

⁵ Ross. C. (2012). *La política exterior japonesa hacia América Latina y el Caribe: Entre la cooperación y los negocios*. Chile. Universidad de Santiago.

⁶El Poder blando, en inglés softpower, es un término usado en relaciones internacionales para describir la capacidad de un actor político, como por ejemplo un Estado, para incidir en las acciones o intereses de otros actores valiéndose de medios culturales e ideológicos, con el complemento de medios diplomáticos. Nye, J. (1990). *La transformación del poder mundial*. Facetas.

Nicaragua realizaron una memoria, titulada: *20 años de cooperación en Nicaragua*. Recopilaron en este documento la memoria de las acciones, logros y resultados alcanzados a lo largo de este período. En un primer capítulo se narra un breve perfil de la JICA seguido de un esbozo de las etapas importantes por las que la cooperación japonesa ha atravesado fortaleciendo sus actividades en el país durante dos décadas.

En el segundo capítulo se hace una descripción de los logros importantes acumulados en cada uno de los sectores priorizados por la cooperación japonesa, a través de los proyectos de cooperación técnica, estudios de desarrollo y proyectos de cooperación financiera no reembolsable. Finalmente se presentan los resultados de un estudio sobre la percepción de la población nicaragüense acerca de la cooperación japonesa.

También en 2010 la Dirección de Comercio Exterior de Nicaragua publicó un informe sobre *“Las Relaciones Comerciales Bilaterales Nicaragua – Japón”*, en el contenido del informe se señalan todas las actividades comerciales de ambos países incluyendo un análisis de la reducción de la producción y las exportaciones producto del tsunami que sufrió en el año 2011 este país asiático, fenómeno que trastocó significativamente la economía de Japón.

Durante el proceso de búsqueda de antecedentes relacionados con la temática en estudio también se encontró una serie de artículos periodísticos que abordan directamente el tema de la cooperación entre Japón y Nicaragua. Por ejemplo, una publicación hecha por el Observador Económico de Nicaragua en el 2001 con el título: *“Nicaragua un destino prioritario en la ayuda”*. (Solís, 2011)

En este artículo se destaca que generalmente Nicaragua en toda América Latina es uno de los destinos que recibe más cooperación económica del gobierno de Japón. Es decir dentro de Centroamérica Nicaragua actualmente ocupa el número uno; y dentro de América Latina, tal vez Nicaragua, junto con Perú ha sido el mayor destinatario de apoyo.

En otro artículo publicado por El Nuevo Diario en el 2010, titulado: “*Sensible Cooperación Japonesa con Nicaragua*”, uno de los representantes de la JICA, entrevistado por Ervin Sánchez, señala que Japón se coloca como la cuarta nación en apoyar los esfuerzos de desarrollo de Nicaragua.

Por otra parte también se señala que a 20 años de haber iniciado las operaciones en Nicaragua la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) canalizó al país ayuda técnica y donaciones por valor de unos 800 millones de dólares según cifras del gobierno nicaragüense.

Así, de manera sucesiva se han publicado artículos que abordan el tema de la cooperación Japón- Nicaragua desde diversas perspectivas, lo que indica que el presente trabajo será uno de los primero en hacer un estudio más detallado en lo que respecta al tema en estudio.

V. Marco teórico.

1- Cooperación Internacional al desarrollo.

La cooperación en el ámbito de las relaciones internacionales se constituye en un elemento fundamental, dado la complejidad de un mundo cada vez más interdependiente y asimétrico.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo es el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social económica o política y que además no tienen suficiente capacidad de gestión política para mejorar su situación de forma sostenida.

Según Keohane(1998) entiende la cooperación como un sistema en el cual los actores (estatales y no estatales) interactúan de tal forma que acomodan sus propias legislaciones, políticas y demás características a aquellas de otros actores a fin de alcanzar una coordinación de políticas que facilite el logro de los objetivos planteados.

Sin embargo desde el enfoque de Tokatlian (1994) la cooperación se refiere a un mecanismo en el cual intervienen el Estado, la sociedad civil, los empresarios y demás actores no estatales; en el que se producen:

"proyectos y acuerdos selectivos, puntuales y realizables de tipo económico y comercial particularmente y con un trasfondo político, entre dos o más partes entre sí, y eventualmente entre aquellos países y otras contrapartes próximas". (Tokat lían, 1994, pp. 36)

En este sentido la definición de Tokatlian resalta que los proyectos que ejecutan los diferentes agentes estatales y no estatales llevan un trasfondo político que desde el punto de vista de la sociología política puede ser un mecanismo para legitimar un gobierno las acciones de determinada ideología política, o constituyen una condición previa para destinar los parámetros de la cooperación.

Gómez y Sanahuja (1999) proporcionan una definición clásica de la cooperación al desarrollo:

“conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”.(Gómez y Sanahuja, 1999. pp. 286).

Esta definición pone de relieve la presencia de un mundo asimétrico y cuyo desarrollo se produce en condiciones de desigualdad si se comparan los países del norte con los del sur, de modo que propone que sean los países más desarrollados los principales actores que otorguen financiamiento en materia de cooperación, para lograr el desarrollo de los países más vulnerable.

De manera que esta definición trasciende el contexto posbélico⁷ en el que la cooperación no comenzó como un programa para ayudar al desarrollo de los países empobrecidos a largo plazo, sino para facilitar el desarrollo económico a corto plazo para la recuperación de Europa Occidental después del fin de la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, con un segundo objetivo económico político de Estados Unidos como era impulsar su despegue económico y político logrando afianzarse como la primera potencia mundial, haciendo de Europa una región en función de los intereses de los Estado Unidos.

A partir de los años setenta la cooperación empieza a asumir un enfoque y proceso político relativamente autónomo y con sus propios fundamentos teóricos, en donde la comunidad mundial se hace más consciente respecto al subdesarrollo.

⁷La cooperación internacional, es en gran parte un producto de la confrontación ideológica entre el bloque capitalista liderado por Estados Unidos y el socialista, por la Unión Soviética, las dos potencias mundiales que dominaron la política internacional entre 1945 y 1990.

En este contexto Pearson en un informe titulado *Partners in Development*⁸ propuso una nueva base para la cooperación internacional y especificó las responsabilidades que habrían de asumir tanto los países donantes como los beneficiarios de su ayuda. Además aconsejaba un vasto programa de acción y una nueva estrategia global capaz de transformar la estructura actual de la ayuda en otra, capaz de ajustarse a las demandas de los países en vías de desarrollo.

Por su parte Pearson (1970) introdujo un nuevo concepto de la cooperación, según el cual el objetivo de la cooperación al desarrollo debía ser: reducir las disparidades, suprimir las injusticias y ayudar a los países más pobres a entrar por su propia vía en la época industrial y tecnológica, de manera que el mundo no se divida en países cada vez más ricos y pobres, o en privilegiados y menos privilegiados.

Desde el punto de vista teórico el concepto de cooperación internacional se ha desarrollado en una secuencia histórica- conceptual, dado que en las relaciones internacionales los grandes paradigmas han evolucionado con los procesos de cambios en la realidad mundial, lo que nos remite plantear los tres paradigmas, que se retomaran para el fundamento teórico como son: el realismo, el idealismo y el marxismo.

2- Realismo clásico

El realismo explica la realidad del sistema internacional a partir del interés primario de los Estados de maximizar su supervivencia, seguridad o poder como instrumento para los otros dos primeros objetivos; tanto a partir del objetivo final que es la dominación de otras naciones (Morgenthau, 1986)

⁸ Es conocido también como "Informe Pearson", fue publicado en febrero de 1970, y en él el autor propone una nueva base de cooperación internacional y especifica las responsabilidades que han de asumir tanto los países donantes como los beneficiarios de su ayuda. Fuera de ello, las medidas que aconseja representan en conjunto un vasto programa de acción y una nueva estrategia global capaz de transformar la estructura actual de la ayuda en otra capaz de ajustarse a las demandas por fuerza siempre cambiantes que los países en vías de desarrollo.

Este paradigma señala que las relaciones entre Estados a través del mecanismo de política exterior se basan en la utilización de diferentes herramientas para alcanzar los objetivos de aumento de poder o maximización de seguridad.

En este sentido Nicolás Maquiavelo es el principal exponente del realismo clásico, y considerado el fundador del análisis moderno del poder y del sistema de los Estado-Naciones en donde justifica que las acciones de los Estados se caracteriza por una colisión de intereses fundamentado en una visión pesimista de la naturaleza humana, que es un aspecto que determina el realismo clásico y define al hombre perverso. *“los hombres no obran jamás el bien, a no ser por necesidad”* (Maquiavelo, 1978).

Sin embargo al acercarse a una época más moderna durante el siglo XIX en los trabajos de Max Weber se abordan temáticas no solo de la naturaleza de la política y el Estado, sino también del poder como elemento central de ambas esferas.

Este elemento es notorio en particular en las relaciones internacionales, como señalaba Weber: *“Toda estructura política naturalmente prefiere tener vecinos débiles, antes que fuertes”*. (Weber, 1974. pp. 859)

Como se puede notar la lucha por el poder y la dominación de un Estado sobre otro, afin de asegurar sus intereses y por ende su supervivencia se constituye en una característica fundamental del realismo, debido a que la competencia por el poder y el dominio de un Estado sobre otro es una constante.

3- Neorrealismo o realismo estructural

Según Waltz (1998) en su planteamiento sobre el realismo estructural, postula que la interacción de los Estados soberanos se explica por las presiones ejercidas sobre ellos por la estructura anárquica del sistema internacional lo que limita sus opciones. Así el Neorrealismo tiene como objetivo explicar los patrones recurrentes en las relaciones internacionales en vista de que en el mundo existe un estado de anarquía internacional perpetua.

Lo que significa que los Estados deben actuar de manera que se garantice su seguridad por encima de todo, porque de lo contrario sufrirían el riesgo de ser aniquilados.

En consecuencia el neorrealismo se deriva de las siguientes ideas principales: El Estado es ente supremo y actor principal que actúa a través de intereses. -La supervivencia del Estado es el fin principal de éste, esto se logra a través de la seguridad nacional. - Las relaciones entre los Estados son determinadas según las comparaciones de las diversas fuentes de poder que contengan (Económico, Militar, político, etc.) - El sistema internacional es anárquico, es decir cada Estado tiene la capacidad de gobernarse por sí mismo.

La teoría de Waltz establece en su obra titulada "*Teoría de la política internacional*" que los principios generales de comportamiento que rigen las relaciones entre estados es un sistema internacional anárquico.

Por tal razón es necesario diferenciar entre los postulados del realismo clásico y el neorrealismo o realismo estructural. El primero identifica las causas del comportamiento de los Estados en la naturaleza humana o el primer nivel de análisis (Waltz ,1959). Otro autor señala que la conducta del hombre está determinada por su interés y la búsqueda de poder. (Morgenthau, 1986).

En vistas de que el Estado se encuentra compuesto por seres humanos, las relaciones internacionales se constituyen fundamentalmente por conductas egoístas por parte de los Estados, dedicándose cada uno de ellos a la búsqueda de mayor poder, mayor seguridad, o maximizar el interés nacional que generalmente está unido a la búsqueda de poder (Morgenthau, 1990).

Por su parte el realismo estructural explica las relaciones internacionales a partir de fuerzas que se encuentran en un nivel sistémico⁹ (Waltz, 1959).

⁹Una teoría sistémica explica, de qué modo la organización de un dominio actúa como fuerza limitadora y autorizadora de las unidades interactuantes (Waltz 1988), y determina que las conductas y resultados se hallan en la estructura del sistema.

Para el realismo estructural los Estados también buscan maximizar poder o seguridad, pero como consecuencia del estado anárquico en las relaciones internacionales.

En este sentido desde las dos perspectivas del realismo las relaciones con otros Estados a través de su política exterior se fundamentan en la utilización de diferentes herramientas para alcanzar los objetivos de aumento de poder o maximización de seguridad y desde el análisis realista la política de cooperación oficial al desarrollo ¹⁰ de un Estado tendría que ser entendida como una herramienta más para la promoción del interés nacional.

En la actualidad la concepción realista tiene su expresión moderna en los escritos de Hans J Morgenthau según el cual el poder es el principio fundamental sobre el que giran las acciones de los Estados. En este contexto el otorgamiento de la cooperación internacional no tiene como principio rector la promoción del desarrollo de la comunidad receptora, sino que está determinada por las relaciones de poder que se suscitan en las relaciones interestatales.

Para esta teoría el sistema internacional se ve como un sistema de la división de poder y no como un sistema de derecho. En conclusión el realismo anula la posibilidad de desarrollar una cooperación internacional que se oriente a elevar el desarrollo socioeconómico e institucional de los países receptores debidos a que la misma queda circunscrita a la idea central de esta corriente de pensamiento como lo es el interés del país otorgante expresado en términos de poder.

De modo que para Keohane la cooperación internacional se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como

¹⁰ Se entiende como ayuda o asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esto es, en condiciones financieras favorables y que tengan como objetivo primordial el desarrollo económico y social del país receptor.

medio para facilitar la consecución de sus propios objetivos como resultado de un proceso de coordinación de políticas.

4- Idealismo

Usualmente se considera que la primera obra representativa del idealismo es *La paz perpetua*¹¹ de Immanuel Kant. En ella se esboza un orden de paz permanente entre los Estados que constituye además la meta final de la historia humana, por lo que esta paz debe conquistarse como consecuencia de la superación del estado de naturaleza¹² mediante un mandato específico: “no debe haber guerra”.

Ningún Estado independiente, pequeño o grande, lo mismo da podrá ser adquirido por otro Estado mediante herencia, cambio, compra o donación.
(Kant, 1795. pp. 6)

En esta obra se refleja que el autor propone un proyecto jurídico y no moral hasta el punto que los hombres construyan un orden jurídico que situó a la guerra como algo ilegal, erradicando la idea distorsionada de que la guerra es la diplomacia por otros medios.

El idealismo se refiere a la línea de pensamiento que en la historia diplomática de los Estados Unidos se desarrolló en base a las ideas de Thomas Woodrow Wilson¹³ y tal es así que esta doctrina también es conocida como Wilsonianismo o Idealismo Wilsoniano.

Esta corriente se manifiesta fundamentalmente después de la primera guerra mundial. Está influido por las innumerables pérdidas en vidas humanas y materiales que la guerra produjo y que a su vez dio origen a una opinión pública

¹¹La paz perpetua es una obra política escrita por Immanuel Kant en 1795. También se conoce con el nombre “Para la paz perpetua”, el objetivo de este tratado es encontrar una estructura mundial y una perspectiva de gobierno para cada uno de los Estados en particular que favorezca la paz.

¹²El estado de naturaleza como lo señala Thomas Hobbes, es un estado en el que los hombres se encuentran en una guerra continua que amenaza la existencia de los individuos, y que se sintetiza en la frase célebre : “El hombre es lobo del hombre”.

¹³Thomas Woodrow Wilson (Staunton, 28 de diciembre de 1856 – Washington, D.C., 3 de febrero de 1924) fue el vigésimo octavo Presidente de los Estados Unidos.

en el ámbito internacional que era partidaria de erradicar la guerra como instrumento de la política de los Estados y del establecimiento de un sistema global¹⁴ de seguridad colectiva capaz de evitar futuros conflictos.

Los idealistas parten de la idea hobesiana del estado de naturaleza y proponen para superar esa situación a nivel internacional la idea del pacto social, según la cual los Estados deben concluir entre ellos el pacto social que permita el establecimiento del orden y el reino de la paz.

Las ideas fundamentales de la corriente idealista son: el pacifismo, el internacionalismo, la concepción de que debe existir un orden mundial y la limitación de la guerra mediante el derecho.

De esta manera se considera una etapa idealista de las relaciones internacionales la realidad que se abordan desde una perspectiva ideal, no como son, sino como deberían ser las relaciones entre los Estados. A diferencia del realismo estructural la corriente idealista estima que la interdependencia económica entre los Estados conlleva a la cooperación y la paz.

5- Neoliberalismo institucional

El neoliberalismo institucional estudia las instituciones internacionales como relaciones transnacionales y de cooperación procurando el mantenimiento de las mismas, aunque los regímenes internacionales están creados bajo el interés de los países poderosos éstos permiten establecer ganancias equitativas para todos los estados partes. Este enfoque surgió en la década de 1980 como una respuesta liberal al realismo.

La escuela liberal resalta la posibilidad de la cooperación y la generación de un contexto para el progreso general los cuales son considerados realizables y donde la cooperación está presente al menos en potencia (Jervis, 1999).

¹⁴ El sistema global se materializa con la creación de la Organización de Naciones Unidas en 1945, (ONU), que como base fundamental era el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

6- Paradigma Marxista.

Como crítica a los procesos de cooperación internacional y en contraposición a la corriente liberal nace la teoría marxista aseverando que la libre competencia es el principal determinante del conflicto internacional.

Desde este punto de vista autores marxistas contemporáneos retoman que la condición socioeconómica en los llamados países en vías de desarrollo o subdesarrollados se debe más bien a la explotación del capitalismo europeo y estadounidense en perjuicio de regiones como África, Asia, y en el caso concreto América latina.

En este sentido Magdoff (1969) expresa que la inversión de industria extractivas en los países en desarrollo y subdesarrollados en especial en América Latina, supone el aseguramiento de las fuentes de materias prima con el objetivo de preservar la estructura de los mercados capitalistas.

Bajo estos tres grandes paradigmas se desarrollan otras teorías de concepción de la cooperación que se abordaran a continuación.

7- Teoría de la concepción de la dependencia.

La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas.

El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central autosuficiente y próspera y las economías periféricas aisladas entre sí débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, este modelo propugna que sólo las economías centrales son las que se benefician.(Gunder-Frank, 1967)

Los teóricos de la teoría de la dependencia entre los que figuran Theotonio Dos Santos, Oswaldo Sunkel, Orlando Caputo y Roberto Pizarro entre otros consideran que la cooperación internacional es un instrumento mediante el cual los países

centrales (desarrollados), promueven, desarrollan y perpetúan las relaciones de dependencia y explotación de los países periféricos (subdesarrollados); sujetando y condicionando el desarrollo de estos últimos a sus intereses económicos y políticos.

Desde las categorías centro-periferia estos pensadores han definido la dependencia como una situación en que un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía.

Los defensores de la teoría de la dependencia asumen una posición crítica con respecto al pensamiento económico de la Comisión Económica para América Latina- CEPAL (desarrollismo) sobre todo en lo concerniente a la cooperación internacional; debido que la CEPAL le asignaba una gran importancia a los movimientos de capital (cooperación financiera) como elemento coadyuvante para el desarrollo económico de América Latina.

“La teoría de la dependencia como subordinación se origina durante los años setenta, como una escuela de pensamiento estructural-globalista, cuyo objetivo era explicar la brecha entre las naciones ricas y pobres del mundo. Se desarrolló en gran medida a través de analistas latinoamericanos de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)”(Dougherty & Pfaltzgraff, 1993. pp.261)

En la teoría de la dependencia se supone que el desarrollo y el subdesarrollo son estructuras interdependientes y fragmentarias de un solo sistema global , caso contrario a la teoría de la modernización que asume que el subdesarrollo no es una fase de atraso previa al capitalismo, sino una variante de este último y en consecuencia estado necesario para su evolución.

“en opinión de los teóricos de la dependencia la relación entre el “centro” y la “periferia”, lejos de ser una relación de cooperación de intereses mutuos, connota la subordinación del último al primero y su explotación por parte de aquel.” (Dougherty Pfaltzgraff, 1993. Pp. 261).

De modo que los teóricos de la dependencia señalan que la carencia de capital de los países subdesarrollados y su situación de desventaja frente a los

desarrollados, no se debe al hecho de estar fuera del sistema capitalista, sino porque han sido integrados a la estructura internacional de clase del sistema.

Para Raúl Prebisch (1951) la estructura económica del centro y la periferia conlleva a un estrangulamiento de los países latinoamericanos en sus escritos en los años cincuenta señala que:

“la cooperación internacional, en sus múltiples modalidades no había cumplido con dos objetivos principales: coadyuvar a la movilización de recursos internos y contribuir al progresivo alivio de la estrangulación exterior” (Prebisch, citado por Hodara, 1987, pp.120).

El planteamiento de Prebisch demuestra que la situación de atraso de los países latinoamericanos tenía su causa principal en la dependencia de la exportación de los productos primarios y la falta de industrialización.

A esta teoría de la dependencia se le suma la teoría del desarrollo desigual representada fundamentalmente por Samir Amín que plantea el problema del subdesarrollo desde una óptica global, donde el sistema capitalista centro del sistema necesita expandirse hacia la periferia para poder seguir con su proceso de acumulación de capital, lo que se traduce en la integración asimétrica de la periferia en el mercado mundial.

Por ese estado asimétrico Samir Amín llega a plantear la desconexión del sistema económico mundial como una salida de los países subdesarrollados para salir de la relación de dependencia.

8- Teoría de la concepción funcionalista.

A esta teoría Robert Keohane la denominó institucionalista y centra su atención en el establecimiento y consolidación de instituciones internacionales que sirvan de vehículo para la promoción del desarrollo económico de los países en vías de desarrollo. La concepción funcionalista ha sido formulada por funcionarios que laboran para las organizaciones internacionales que se dedican a promover la cooperación internacional, los cuales plantean que estas entidades deben de

actuar como coordinadores en la canalización de recursos externos y promotoras del bienestar a nivel internacional.

De acuerdo a esta concepción las organizaciones internacionales sirven de marco para el encuentro de los intereses estatales, cuyas relaciones están sujetas a la normativa jurídica internacional cuyo propósito fundamental es que mediante la cooperación internacional se trate evitar otra conflagración internacional y al mismo tiempo promover el desarrollo de relaciones armoniosas entre los Estados.

Por ende la cooperación internacional es en consecuencia un esfuerzo mancomunado de entidades estatales y no estatales que realizan tanto a nivel nacional como internacional la labor de promover el bienestar general y establecer lazos de solidaridad internacional que trasciendan las fronteras del Estado y que en todo caso el Estado debe dar lugar al desarrollo de organizaciones internacionales, las cuales en algún caso están más estrechamente relacionadas con las cambiantes condiciones económicas y las necesidades de bienestar.

Para esta teoría la cooperación se produce en un escenario sistémico, es decir que en primer lugar se debe entender el contexto internacional para evaluar su actuación, lo que conlleva a concluir que las instituciones internacionales sirven para generar un ambiente de participación y coordinación, por lo tanto la cooperación se fundamenta en la complementariedad de intereses entre los agentes internos y externos que intervienen en esta. (Ayala, 1999).

9- Teoría de la concepción de interdependencia.

La teoría de la interdependencia entre los cuales figuran los doctrinarios Robert O, Keohane y Joseph Nye. Señala que las relaciones internacionales se han tornado cada vez más complejas, en donde la dependencia recíproca ha vulnerabilizado las competencias estatales y en consecuencia, los Estados se han visto inducido a fortalecer sus vínculos de cooperación para buscar una solución común a sus diferentes problemas.

Keohane y Nye (1998), en su trabajo titulado: *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*, presentaron el enfoque teórico de la interdependencia como un tipo ideal y opuesto al realismo, en donde la interdependencia es entendida como las interacciones y transacciones que tienen efectos y costos recíprocos de autonomía para las partes.

Según esta teoría, la interdependencia se caracteriza por la existencia de canales múltiples que conectan las sociedades en diversos planos: interestatal, transgubernamental y transnacional. Dado que para este enfoque la seguridad militar ya no domina la agenda internacional. (Keohane&Nye 1988).

También es necesario señalar que en esta teoría se destaca un aspecto alternativo a lo que refiere el concepto de poder, en donde contrario una concepción del poder basada en el control de los recursos¹⁵ señala que el poder se basa en el control de los resultados.

10-Teoría de la concepción del derecho al desarrollo.

Esta teoría del derecho al desarrollo tiene su origen fundamentalmente en el marco de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde la década de los sesentas la ONU ha venido mostrando interés por promover el desarrollo de los países menos adelantados, instando para tal efecto a los países desarrollados a ofrecer recursos para este fin.

Por lo que en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Teherán en 1968, las Naciones Unidas exhortó a los países desarrollados a dar por lo menos el 1 % de su Producto Nacional Bruto (PNB) como ayuda oficial al desarrollo y a los otros países, a continuar sus esfuerzos en este aspecto.

¹⁵ Responde a la teoría realista, la cual establece que el poder es el principal fundamento sobre el cual giran las acciones de los Estados.

Es importante señalar que el Derecho al Desarrollo es una rama del derecho internacional, el cual se encuentra en proceso de formación y constituye un sistema jurídico destinado a impulsar y a acelerar el desarrollo de los países menos adelantados¹⁶.

Según el jurista Gross Espié (2000), el Derecho al Desarrollo como derecho colectivo tiene por destinatarios a todos los Estados, pero prioritariamente a los países en vías de desarrollo.

Es necesario aclarar que el Derecho al Desarrollo como un derecho colectivo y como un derecho individual es un concepto que comenzó a elaborarse doctrinariamente en los años setenta¹⁷, como resultados de numerosas resoluciones y declaraciones que consideraron la necesidad de establecer una clara distinción entre lo que es el crecimiento económico¹⁸ y el desarrollo.

El Derecho al Desarrollo podría considerarse en principio un derecho subjetivo de todos los Estados, pero en especial y particularmente de los países en vía de desarrollo y de los pueblos que aún no han logrado, por medio de la descolonización, su independencia política y su organización en Estados soberanos.

¹⁶El valor jurídico del derecho al desarrollo es un tema controvertido entre la doctrina; mientras algunos consideran que se trata de mera retórica, para otros es una síntesis de los derechos humanos ya existentes. Desde otras perspectivas, también se entiende como un derecho humano en formación, como derecho emergente. Para otros expertos, el derecho al desarrollo es un derecho subjetivo, con lo que ello implica de exigibilidad del derecho en cuestión.

¹⁷ La primera definición y caracterización del derecho al desarrollo como derecho humano se atribuye al jurista senegalés Keba M'Baye, quien en 1972 pronunció una conferencia sobre el tema.

¹⁸ La noción de desarrollo fue una de las claves para la reconstrucción del orden internacional después de la segunda guerra mundial. Para ese entonces prevalecía una visión del desarrollo como un proceso estrechamente asociado al crecimiento económico. Se asumía que los beneficios que derivaban del crecimiento de la producción se “derramarían” a toda la población y elevarían su nivel de bienestar. Por otra parte, se concebía que la acumulación de capital físico fuera un factor determinante de ese crecimiento. No obstante, el supuesto de la “teoría del derrame” no se hizo realidad en muchos casos, y se agudizaron los problemas sociales, particularmente la pobreza y la desigualdad.

El documento más importante referente al Derecho al Desarrollo es la Declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1986.

La Declaración del Derecho al Desarrollo en su artículo No.1, define a éste como:

“Un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.”(Declaración de Derecho al Desarrollo, 1986)

En este contexto la cooperación internacional para el desarrollo debe estar inspirada en los principios consagrados en la Carta fundacional de las Naciones Unidas.

En este sentido la Alta Comisionada Navi Pillay en su tesis doctoral (2005) citado por Hernández Celis expresa:

"el derecho al desarrollo solo puede hacerse realidad cuando existe, a nivel nacional e internacional, un sólido marco de rendición de cuentas al respecto que respete la justicia social y los derechos humanos".(Pillay, 2005)

Precisamente porque el Derecho al Desarrollo no se comprende como algo separado y diferente de la promoción y protección de los derechos humanos, debido a que si el desarrollo no asegura las condiciones materiales, políticas y culturales necesarias, los derechos humanos no pueden llegar a ser una verdad real y vital.

Desde el punto de vista teórico-conceptual los países en vía de desarrollo se rigen por un derecho al desarrollo fundamentado en la búsqueda de la equidad económica, lucha contra la pobreza y la dignidad humana, como expresión de la materialización práctica de la protección y respeto a los derechos humanos.(Mojica, 2010).

A su vez Mojica (2010) señala que la cooperación internacional en la realidad ha estado enmarcada en una concepción asistencialista de bajo impacto en la reducción de las inequidades socio-económicas y la pobreza versus el logro de un mayor desarrollo.

También explica que la asistencia se ha ejercido permeada de una relación de poder entre los organismos internacionales y las agencias de cooperación donantes frente a los países receptores, donde los primeros determinan cuáles son las áreas prioritarias de la cooperación y cómo deben ser implementados los proyectos.

Finalmente la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos en junio de 1993, en su Declaración y Programa de Acción reafirmó en su párrafo 10:

“Los Estados deberán cooperar entre sí para asegurar el desarrollo y eliminar los obstáculos al desarrollo. La Comunidad Internacional debe promover una cooperación internacional efectiva para la realización del Derecho al Desarrollo y la eliminación de los obstáculos al desarrollo”. (Citado por Gros, 2000).

11-Teoría de los Regímenes Internacionales.

La teoría de los regímenes internacionales es resultado de los debates que sostuvieron los liberales y los realistas de los años ochenta, donde ambas escuelas consensuaron una definición de régimen internacional.

En este contexto Stephen Krasner en su libro editado en el año 1983 denominado *International Regimes*, sostiene que los regímenes internacionales son entendidos como:

“... un conjunto explícito e implícito de principios, normas, reglas y procedimientos para la toma de decisiones, en torno de los cuales las expectativas y acciones de los actores convergen en un campo dado de las relaciones internacionales. Los principios, son un conjunto coherente de afirmaciones teóricas acerca de cómo funciona el mundo. Las normas especifican los estándares generales de conducta. Las reglas y procedimientos de toma de decisión se refieren a las prescripciones específicas de conducta de áreas claramente definidas”. (Krasner, citado en Keohane 1984. Pp. 80-81).

De esta manera los elementos que definen los regímenes internacionales son: en primer lugar los “principios” que consisten en un cuerpo coherente de convicciones sobre el funcionamiento del mundo.

En segundo lugar las “normas” entendidas como estándares de comportamiento específico que deben adoptar los Estados, así como los derechos y obligaciones que los mismos poseen dentro del régimen y en un nivel más operativo se encuentran las “reglas y los procedimientos” de toma de decisión cuyo fin es establecer los parámetros para el funcionamiento del régimen.(Roldan, 2013).

Por su parte desde la perspectiva del neoliberalismo, se argumenta que los regímenes internacionales conforman un espacio institucional propicio para la coordinación, diseño y desarrollo de políticas intergubernamentales en que sus miembros poseen una convergencia de intereses comunes, por lo que los regímenes internacionales funcionan como ámbitos correctivos frente a las acciones individuales de los Estados que puedan conducir a resultados sub óptimos a nivel colectivo. (Keohane, 1988).

Lo que indica que los regímenes contribuyen a que los Estados cooperen en beneficio mutuo, al disminuir la incertidumbre y la asimetría en el acceso a la información.

Es necesario tener en cuenta que los regímenes internacionales pueden ser tergiversados, por presiones políticas, intereses económicos, por normas informales y otros factores que se orientan a favor de las corporaciones transnacionales, aunque exista un alto grado de legalización expresada en una alta obligatoriedad de sus normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones. Este fenómeno en la práctica se hace más evidente en las instituciones internacionales debido a que cuentan con menores controles a su funcionamiento que en las instituciones nacionales. (Abbott, 2000).

VI. Preguntas directrices.

Para efectos de la presente investigación se plantearon las siguientes preguntas directrices:

1. ¿En qué condiciones o circunstancias se ha desarrollado la cooperación japonesa en Nicaragua durante el periodo 2007-2013?
2. ¿En qué medida los programas y proyectos impulsados por la cooperación japonesa se encuentran armonizados y alineados con las estrategias diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del Gobierno de Nicaragua?
3. ¿Bajo qué fundamentos filosófico-políticos, incluso ideológicos se enmarca la cooperación japonesa a Nicaragua?
4. ¿Cómo influye la cooperación japonesa en el desarrollo socio-económico de Nicaragua?
5. ¿Es la cooperación internacional la solución a los problemas de subdesarrollo, pobreza y desigualdad?

VII. Material y método.

1. Metodología

En cuanto al aspecto metodológico de la presente investigación, se considera que para lograr su desarrollo y el alcance de los objetivos propuesto previamente, es una investigación de tipo cualitativo, porque busca comprender desde la perspectiva de los actores (personas e instituciones), los fenómenos relacionado con el tema de esta investigación.

El presente trabajo en relación al tiempo es transversal y está comprendido en el periodo 2007- 2013.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó el método descriptivo-explicativo, es descriptivo porque se pretende describir el comportamiento de las variables, (cooperación, desarrollo socioeconómico) y su relación o asociación con otras variables (subdesarrollo, pobreza), además implica caracterizar como se desarrolla la cooperación de Japón otorgada a Nicaragua, a fin conocer sus implicancias en el desarrollo del país, indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

El método descriptivo recoge información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere en tema de estudio, y a la vez indica cómo se relacionan dichas variables¹⁹.

Por otra parte es explicativo porque en el trabajo se intenta investigar un aspecto de la realidad, en el caso que se estudia, se procura explicar su contenido dentro de una teoría de referencia, tomando de referencia el contexto que indica en qué condiciones se lleva a cabo la cooperación japonesa.

Además se parte de la idea que los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos y se orienta a responder las causas y efectos del fenómeno u objeto de estudio.

¹⁹Sampieri, R. (2007). Metodología de la Investigación. 4ta ed. México. Editorial Ultra.

Cabe señalar que el carácter explicativo de esta investigación responde a que este tipo de estudio es más estructurado, pero además implica los propósitos de (exploración, descripción) lo que indica que en el principio, el desarrollo de esta investigación fuera exploratoria²⁰, por tal razón se prescinde de una hipótesis y se plantean preguntas directrices para facilitar el acercamiento al fenómeno en estudio concluyendo en el carácter descriptivo -explicativo.

En vista que se utiliza un método descriptivo cualitativo, se tomó en cuenta que el método cualitativo se basa en la utilización del lenguaje verbal y no recurren a la cuantificación, que tiene como finalidad definir, clasificar, catalogar o caracterizar el objeto de estudio.

En relación al carácter cualitativo de esta investigación que se caracteriza por métodos de recolección de datos que no son cuantitativos, por lo que se prescinde de un universo de estudio, muestra debido a que no habrá una inferencia más allá de los datos.

Para efecto de esta investigación en primera instancia se recopilaron los datos existentes sobre el tema. En este sentido se procedió a diferentes fuentes de información, entre ellas: fuentes primarias como es el caso de las personas entrevistadas y fuentes secundarias como: libros impresos y virtuales, artículos periodísticos, revistas relacionadas con la temática y fuentes audiovisuales entre otros.

Esta consulta y recopilación de información fue necesaria para la extracción de citas bibliográfica y de contenidos, para fundamentar los argumentos investigativos. Para lograr estos resultados se realizaron entrevistas a representantes de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y otras fuentes alternas.

²⁰ Según Sampieri, una investigación que posee pocos antecedentes o sobre la que no se tiene una idea clara y precisa sobre el fenómeno, el estudio se iniciará como exploratorio y más adelante se describe el fenómeno con mayor exactitud y se asocia con otras variables.

En segunda instancia se ordenó, clasificó y se comparó la información de manera que una vez obtenido los resultados se procedió a ordenarla por temas que se consideraron esenciales abordarlos. Seguidamente se clasificó dicha información de acuerdo a la estructura del trabajo en cuestión (ordenación por capítulos).

En última instancia se analizó la información pertinente, es decir se hizo un análisis objetivo del fenómeno en estudio a efecto de determinar la validez de los objetivos propuestos y finalmente derivar conclusiones y recomendaciones que sean útiles y que además contribuyan a un mejor entendimiento del tema en estudio.

2. Materiales

Para efecto de la presente investigación se procedió a la revisión y análisis de literatura como:

- 2.1. **Fuentes históricas:** Que permitieron comprender los documentos, que transmiten una información significativa referente al establecimiento de las relaciones de cooperación entre Japón y Nicaragua y bajo que contexto o escenario político internacional se suscitaron los hechos que se vinculan al tema de la presente investigación.
- 2.2. **Fuentes estadísticas:**(nacionales, regionales e internacionales) este tipo de fuentes permitió conocer datos numéricos sobre los índices de cooperación²¹ entre ambos países, los montos económicos y otros datos que fueron necesarios para el desarrollo de la investigación aclarando que estos datos no fueron inferidos, sino que fueron tomados en cuenta como sustento para el desarrollo del estudio.
- 2.3. **Informes y estudios:** Este tipo de fuentes proporcionaron información que las instituciones encargadas de canalizar la cooperación entre

²¹ Los de informes de Banco Central de Nicaragua, sobre la “Cooperación Externa”, proporcionan información referente los montos de cooperación tanto de fuentes bilaterales y multilaterales. Y mismo tiempo proporcionan una serie de datos concerniente a los sectores donde se destina inversión para el desarrollo.

ambos países, emiten a fin de hacerla del conocimiento público. Este tipo de fuentes proporcionaron datos importantes sobre los alcances de determinado programas y proyectos de cooperación para el desarrollo implementados en Nicaragua por parte de Japón²².

2.4. **Memorias y anuarios:** proporcionaron los logros de todo un conjunto de actividades empleadas de acuerdo a periodos anuales, en el caso de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), existen informes relacionados a su actividad y el Banco Central de Nicaragua.

2.5. **Documentos oficiales:** En la medida de lo posible en que estas fuentes de información fueron accesibles, proporcionaron información valiosa y exclusiva que permitió conocer con mayor claridad aspectos específicos del fenómeno en estudio y contribuyó a darle una mayor objetividad a la investigación.

Prensa escrita: (periódicos, revistas). Generalmente fueron las fuentes más abundantes. La revisión y consulta de este tipo de fuentes suministraron información diversificada respecto al tema, y constituyó una oportunidad para la aplicación de una actitud investigativa más minuciosa.

Entrevistas: La aplicación de entrevistas estructuradas a diferentes personas entendidas en el tema, y otras fuentes alternas consideradas no menos importantes por el hecho de estar vinculadas a la cooperación, significó un instrumento sustancial para la elaboración de esta investigación.

²² Los informes emitidos por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), fueron una fuente importante para la extracción de datos que constituyeron el fundamento de esta investigación.

Las preguntas a las que respondieron los entrevistados, fueron extraídas de un cuestionario²³ previamente elaborado a fin de obtener información más precisa respecto al tema.

²³ Ver anexos.

VIII. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Fuentes	Instrumentos
Cooperación Internacional al Desarrollo.	Es un Conjunto de acciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias para alcanzar metas comunes, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo.	Recopilación de información a través del análisis documental Recopilación de datos a través de cuestionarios que permitan tener una base más sólida del fenómeno a estudiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Proyectos y acciones. • Desembolsos financieros • Mejoramiento vial. • Mejores vías de comunicación. • Número de edificios públicos construidos (hospitales, escuelas, puentes.) 	Libros Informes técnicos memorias anuales Monografías Videos Documentos oficiales de instituciones públicas. Conferencias. Periódicos Comunicados de prensa.	Cuestionario Entrevistas Exploración de datos.
Desarrollo humano	Es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.	Realizar el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo articulado mediante búsqueda de categoría fundamentales(ideas, conceptos, temas, proposiciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Mejoras en la salud • Mayor acceso a la educación • Asistencia técnica a la producción • Mayor inversión en infraestructura • Mayor expectativa de Vida 	Informes técnicos del PNUD. Informes de investigación de instituciones públicas y privadas. Periódicos. Hemeroteca. Videos. Revistas.	Cuestionario Entrevistas Exploración de datos.
Desarrollo sostenible	Según el informe de la Comisión Brundtland. Se entiende como desarrollo sostenible aquél desarrollo	Examinar y extraer información de documentos públicos y privados, que	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de desarrollo social. • Desarrollo del 	Libros Informes técnicos memorias anuales Monografías	Cuestionario Entrevistas Exploración de datos.

	que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.	contengan datos sobre el desarrollo sostenible.	<p>ecoturismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de extensiones de reservas protegidas. • Proyectos de desarrollos sostenibles. 	<p>Videos</p> <p>Documentos oficiales de instituciones públicas.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Periódicos</p>	
Cooperación técnica	Consiste en la ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de un país o una fuente con mayor grado de desarrollo.	Realizar el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo articulado mediante búsqueda de categoría fundamentales (ideas, conceptos, temas, proposiciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional. • Mayor crecimiento en la agro exportación. • Crecimiento de mano de obra tecnificada. • Técnicos capacitados en el exterior. • Productos de exportación de calidad. 	<p>Informe del BCN de Nicaragua.</p> <p>Libros</p> <p>Informes técnicos</p> <p>memorias anuales</p> <p>Monografías</p> <p>Videos</p> <p>Documentos oficiales de instituciones públicas.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Periódicos</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Entrevistas</p> <p>Exploración de datos.</p>

Capítulo I

Contexto, Origen y Evolución de las Relaciones Bilaterales, Japón-Nicaragua.

“La socialización sólo se presenta cuando la coexistencia aislada de los individuos adopta formas determinantes de cooperación y colaboración que caen bajo el concepto general de la acción recíproca”.

John C. Stennis

Capítulo I. Contexto, origen y evolución de las relaciones bilaterales Japón-Nicaragua.

1. Origen y contexto histórico de las relaciones entre Japón y Nicaragua.

Desde la perspectiva histórica, las relaciones entre Japón y Nicaragua son producto de un proceso con múltiples facetas de desarrollo que se han venido conduciendo a lo largo de varios gobiernos y como resultado esas relaciones descansan en una base muy sólida que constituye un gran legado de amistad y cooperación mutua.

Las relaciones entre Japón y Nicaragua surgen a fines del siglo XIX, en el año 1892, cuando Japón y Nicaragua negociaron la firma de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en ese momento el contexto que propició la firma de ese tratado entre ambos países eran las expectativas que existían a nivel internacional sobre la construcción de un Canal Interoceánico en Nicaragua. (Juárez, 2006).

Al hablar de las relaciones entre Japón y Nicaragua se debe partir de la idea de que nos referimos a dos partes heterogéneas intra y extra regionalmente, no solo desde el punto de vista de la cultura, sino también desde su geografía, sus procesos políticos, económicos, su realidad social y demográfica.

El contexto político social en el que Nicaragua se encontraba en el momento de los primeros contactos con el imperio japonés, corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, precisamente entre 1858 y 1893²⁴, periodo en el que Nicaragua gozó de una relativa estabilidad durante la República Conservadora, así llamada por el Partido Político que sostuvo las riendas del Estado en esa época.

Este período también se conoció como el de los “Treinta Años Conservadores”. En el que durante tres décadas la élite gobernante concibió un conjunto particular de arreglos institucionales para resolver el problema político de las ex colonias hispanoamericanas, en el momento en que se da la firma del Tratado de Amistad,

²⁴ Los primeros contactos entre Japón y Nicaragua fueron específicamente en el año 1892 en el contexto de los gobiernos de ideología conservadora, que gobernaron Nicaragua durante 34 años, conocidos históricamente como los “Treinta años conservadores”.(Juárez, 2006).

Comercio y Navegación, fungía como presidente Roberto Sacasa , quien en 1893 fue derrocado por José Santo Zelaya.(Kinloch, 2012).

Asimismo los primeros contactos de Japón con América Latina, fue durante el periodo Meiji que comprende los años de 1868 – 1912, en donde estas relaciones estuvieron caracterizadas exclusivamente por la dimensión comercial y migratoria, dado que la política económica Meiji logró impulsar el proceso de industrialización propiciando la apertura de Japón al exterior²⁵.

En esa época se inició en Japón el período de la Renovación Meiji (1868-1912). En ese momento el país se encontraba en un proceso de modernización que trajo consigo cambios como la reforma agraria y la modificación de las relaciones socioeconómicas de los nuevos dueños de la tierra y los campesinos.

Estos cambios tecnológicos que generó la modernización hicieron que la mayoría de los pequeños propietarios cayeran en desventaja competitiva y finalmente en bancarota; dichos acontecimientos derivaron en una aguda radicalización al interior de la sociedad japonesa que a su vez provocó la emigración a ciudades como Tokio y Osaka.

El movimiento migratorio obligó a que el gobierno japonés optara por enviar al exterior sus excedentes de población. La migración se inició como una estrategia para solucionar el problema del desempleo y las fricciones sociales derivadas del crecimiento desmedido de las ciudades.

El primer movimiento migratorio se realizó en la tercera parte del siglo XIX, en específico hacia Hawai. A finales del mismo siglo la migración se extendió a Estados Unidos y Canadá; dichos países pusieron restricciones a los migrantes

²⁵El periodo Meiji 1868-1912, propicio mediante el proceso de industrialización, la internacionalización de Japón. Este se incorporó a la dinámica de la modernización, desde 1868, motivado por su rivalidad con Occidente, en una constante lucha por mantener su independencia, adopto y adapto algunos principios de este, se desarrolló tardíamente respecto de los parámetros del mundo europeo, y copió innovaciones institucionales de las potencias de la época. Al tiempo que la nación se insertó en un intercambio internacional que no solo le permitió la industrialización del Estado, sino que también involucro a la sociedad en un proceso de construcción de identidades necesarias para la definición de una nación fuerte, unida, y congruente con los principios del Estado.

japoneses provocando que América Latina comenzara a figurar como una región de interés para el gobierno de Japón, que puso un mayor énfasis en la migración hacia México, Brasil y Perú.(González, 2012)

En este sentido Masterson y Funada-Classen (2004) expresan que la migración respondió al objetivo geoestratégico de expandir la influencia de Japón en el mundo. Sin embargo la relación de Japón-América Latina y el Caribe, estaba intermediada por EE.UU, en un esquema de trilateralidad.

En el caso de Nicaragua, Japón entró en contacto por influencia de los EE.UU. En el libro titulado: “*Japón, los Estados Unidos y América Latina: ¿hacia una relación trilateral en el hemisferio occidental?*” que fue publicado en 1994, Bárbara Stallings y Gabriel Székely, denominaron este esquema como de trilateralidad, es decir que este momento las relaciones con Nicaragua tuvieron la influencia de un tercer actor.

Desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, las relaciones entre Japón y Nicaragua, habrían pasado por la primera de sus etapas —migración y comercio—, en un proceso que se ha descrito como de auge y caída. Sin embargo en el final de esta primera etapa, el vínculo estuvo marcado por una intensa dimensión política que hasta ahora ha estado casi totalmente ausente del debate académico.

Superada la etapa comercial y migratoria, se dio comienzo al vínculo político-diplomático entre ambos Estados, estas nuevas relaciones bilaterales se fueron desarrollando de manera gradual cobrando mayor relevancia en el ámbito diplomático en 1934²⁶ cuando Nicaragua estableció un consulado General en

²⁶ Las primeras relaciones consulares entre Nicaragua y Japón se establecieron tan solo ocho años después de iniciado el periodo Showa (1926-1989), cuando el gobierno de Nicaragua presidido por Juan Bautista Sacasa, dispuso establecer un consulado en Japón en el que designo el 4 de agosto de 1934 a Alberto Orozco como cónsul general de Nicaragua en Japón, con el empeño de desarrollar relaciones comerciales entre los dos países, debido a que Japón desde década anterior gozaba del reconocimiento de ser una potencia importante de y Nicaragua después de dos periodos continuos de guerra: La guerra constitucionalista (1926-

Tokio y luego Japón nombró su primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario²⁷ a Nicaragua, desde entonces las relaciones se mantuvieron constantes, salvo la interrupción que se produjo durante la II Guerra Mundial.

En este sentido ha sido la única e histórica ruptura de las relaciones entre ambos países, que al difundirse la noticia del ataque a la base naval de Pearl Harbor²⁸ el gobierno de Nicaragua dirigido por Anastasio Somoza García en solidaridad con Roosevelt e incluso antes de que lo hiciera oficialmente el mismo EE.UU. declaró la guerra a Japón, seguido Alemania²⁹ e Italia en 1941.(Juárez, 2006).

Después de 11 años de ruptura las relaciones se reanudaron en 1952, y desde entonces la trayectoria de las relaciones diplomáticas ha sido marcada por dos hitos trascendentales, el primero se da en los años 60 cuando Nicaragua llegó a ser el país a nivel centroamericano que más exportaba a Japón y el segundo ocurrió a inicio del siglo XXI, cuando Japón pasó ser el principal país donante para Nicaragua, (Juárez, 2006. Pp. 15).

1927) y la guerra anti intervencionista del General Sandino(1927-1934), necesitaba impulsar el comercio con otras naciones importantes del mundo y restablecer su economía. (Juares, pp.60,2006)

²⁷ El primer enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de Japón ante Nicaragua fue el Excelentísimo Señor Yoshiatsu Hori nombrado el 20 de febrero de 1935 por Su Majestad el Emperador Hirohito de Japón animado por el deseo de estrechar relaciones de amistad, comercio y de mutua cooperación entre ambos países. El factor que influyó para nombrar un Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Nicaragua, fue por el informe que presentó Yasuto Shudo antes las autoridades del gobierno imperial sobre la situación económica de Centroamérica en la que en un acápite de 15 páginas exponía información correspondiente a Nicaragua incluyendo una tabla de producto y cifras económicas, posiblemente sobre el comercio de importación y exportación el 28 de octubre de 1934.

²⁸ El hecho sucedió el 7 de Diciembre de 1941 en el que Japón lanzó su ataque a la base naval estadounidense de Pearl Harbor en las Islas Hawai en el Océano Pacífico acontecimiento que desencadenó las hostilidades entre ambos países.

²⁹ La declaración de guerra a Alemania sirvió a Somoza García de excusa para incautar sus bienes a los alemanes aunque fue el inicio de su acumulación de propiedades.

2. La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Como parte de esa superación de las etapas, migratorias y comercial y la consolidación de la etapa política, que han caracterizados las relaciones bilaterales entre Japón y Nicaragua, surgió una nueva forma de relación, conocida como la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que es un instrumento propio de la política, en relaciones internacionales y de relaciones exteriores de los países.

Este tipo de relación vincula dos o más actores interesados en intercambiar conocimientos, tecnologías y experiencias con el ánimo de colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente favorables.

La cooperación internacional al desarrollo posee un carácter histórico y es un rasgo permanente de relaciones internacionales, además es un fenómeno bastante nuevo dado que el surgimiento de la cooperación internacional es producto del más grande trauma que el mundo ha atravesado, específicamente Europa con la conflagración mundial de 1939-1945.

Para superar la ruinas de la II Guerra Mundial, Estados Unidos ejecutó el Plan Marshall³⁰, que se puede considerar como el primer modelo de cooperación basado fundamentalmente en identificar el desarrollo con el crecimiento económico³¹. Un primer momento esta cooperación se basó en la reconstrucción

³⁰ El Plan Marshall, conocido oficialmente como Programa de Recuperación Europea, fue el principal plan de Estados Unidos para la reconstrucción de los países aliados de Europa en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Esta iniciativa de recuperación económica europea, recibe el nombre de Plan Marshall ya que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Marshall, fue el principal promotor.

³¹ Esta visión economicista del desarrollo plantea que los países son más o menos desarrollados en la medida en que su economía son más poderosa y hubiese tenido por lo tanto mayor crecimiento, es decir, que indicadores como el PIB o el PNB fuesen más altos. En este esquema, mayor desarrollo significa economías más poderosas e independientes, donde los actores sociales se presenten como receptores y a la vez recurso para alcanzar fines económicos. En teoría se partía de la idea de que el aumento del producto agregado, como sería un crecimiento del producto nacional bruto per cápita (PNB), se incrementaría el bienestar y por ende se reduciría la pobreza. Este planteamiento propio de la corriente utilitarista, entendía que la producción económica generaba riquezas, las cuales a su vez generarían mayores riquezas, las que, en consecuencia, producirían mayor bienestar económico. (Sen 2000; Griffin 2001).

post bélica y la construcción de instituciones políticas ³² y económicas internacionales que contribuyeron a garantizar la paz entre países.

El incremento del volumen de la ayuda oficial al desarrollo y otros recursos transferidos desde los distintos países más desarrollados hacia los más pobres se fue haciendo cada vez más importante durante la década de 1950. Es en ese contexto, que los países de Europa y América del Norte contemplaron la necesidad de crear estructuras estables para manejar y optimizar esas transferencias de recursos y crearon las primeras oficinas de ayuda externa y las primeras agencias oficiales de desarrollo.

De manera que en los años 60 dio lugar la consolidación del sistema de cooperación al desarrollo, situación que dio origen la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a partir de ese momento la ayuda comenzó a verse como un sistema.

Dado este contexto, la institucionalización de la cooperación de Japón a los países en vía de desarrollo, se materializa con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que es el organismo del Gobierno del Japón encargado de implementar y ejecutar la cooperación técnica, cooperación financiera no reembolsable y préstamos a países en desarrollo, a través de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

La JICA está a cargo de la administración de toda la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón, y es considerada la agencia de asistencia bilateral más grande del mundo, desde que en octubre de 2008 se fusionó con la sección de cooperación económica con el extranjero del Banco de Japón para la Cooperación Internacional (JBIC).

³² La Organización de las Naciones Unidas que fue fundada el 24 de octubre de 1945 por los 51 Miembros que firmaron la "Carta de las Naciones Unidas" en la Segunda Guerra Mundial contra los países del Eje y se convirtió en sucesora legal de la Sociedad de Naciones en 1946. En esta organización de carácter mundial los Estados se afilian voluntariamente a las Naciones Unidas para colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social.

Algunos señalan que las contribuciones pacíficas de Japón a los países en vías de desarrollo, mediante ayuda financiera y técnica, crece sin cesar por el número de personas y de países de todo el mundo que se consideran sus amigos. Por lo tanto la AOD sirve a Japón para conseguir un “puesto de honor” en el seno de la sociedad internacional, tal como se postula en el preámbulo de su Constitución Política (Hirabayashi³³, 1995, pp. 20).

3. Orientación y Fundamentos de la Cooperación del Gobierno de Japón.

Horisaka (1994) señala que desde mediados de la década de los ochenta el Gobierno japonés realizó importantes esfuerzos para ampliar considerablemente la cooperación económica con los países en vías de desarrollo. Es así como en la década de 1980 se percibe un aumento notable del porcentaje de la AOD destinado a los países latinoamericanos. Si bien en 1975 era el 5,6% de la AOD, ya en 1991 (al final de la segunda etapa) había superado el 9,6%.

Actualmente tiene la capacidad de proporcionar asistencia técnica, préstamos en condiciones ventajosas y cooperación financiera no reembolsable de una manera coordinada, cubriendo áreas desde infraestructura hasta proyectos y cuenta con presencia en más de 150 países y tiene unas 100 oficinas en el extranjero.

En gran medida se puede decir que son similares a los principios de la AOD de Japón, La *Carta de Asistencia para el Desarrollo del gobierno del Japón*, puntualiza tres conceptos de filosofía fundamental: Consideración humanitaria, Conciencia de la interdependencia, Conservación del medio ambiente, dado estos lineamientos de carácter general la JICA se centra en los siguiente aspectos:

- 1) La cooperación para el apoyo a los esfuerzos propios del país receptor.
- 2) La cooperación para contribuir al desarrollo de recursos humanos.
- 3) La cooperación y la asistencia útil para la gente.

³³ Ídem

Estas orientaciones a pesar de tener los principios básicos tienen sus características según el país, área temática, esquema/mecanismo de cooperación y área tradicional de relación con Japón. Sin embargo actualmente existe una fuerte tendencia en orientar la cooperación para atender directamente a las gentes más necesitadas y para atender los asuntos globales como: Medio Ambiente, Pobreza, Desarrollo de Género, Salud, Educación, que al mismo tiempo tienen la característica de ser temas transversales.

Esto significa que la estructura de la AOD japonesa hacia América latina se ha estructurado en función del nivel de renta de los países y en el caso particular de Nicaragua, la cooperación para el desarrollo se manifiesta en concepto de financiamiento no reembolsable, dado que Nicaragua es un país con una renta per cápita-inferior³⁴, los países con una renta superior Japón colabora mediante la concesión de préstamos en yenes.

Por otra parte los países con una renta per-cápita media-alta, como México, Argentina, hasta comienzos de la década de 1990 y Brasil, tienden a prestar ayuda en forma de préstamos en yenes y de colaboración técnica, sobre todo en el campo de medio ambiente.

En los países con una renta per-cápita baja, como son los países centroamericanos y Bolivia, obtienen una alta proporción de las ayudas en forma de donación de fondos y de ayuda técnica. (Gonzales, 2012)

4. Enfoque de la Cooperación de la JICA en Nicaragua.

La política de cooperación internacional de Japón, comenzó a manifestarse en el mundo en 1954, constituyéndose para el año 1989 como el primer donante en el mundo en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Lo que indica que la AOD japonesa ha sido valiosa para el desarrollo socioeconómico de los países que reciben

³⁴ Según el BCN, (2013), para el año 2013, Nicaragua alcanzó un ingreso per-cápita de 1831.3 dólares, que de acuerdo a una clasificación hecha por el Banco Mundial, sitúa al país como un país de renta media y con buenas perspectivas de desarrollo.

cooperación y además un importante factor en el fenómeno de las relaciones amistosas entre Japón y los receptores.

Esto ha sido particularmente cierto respecto a los países asiáticos vecinos que han recibido la mayor cantidad de ayuda japonesa, pero también para otros en el que Japón ha sido una de las fuentes más caudalosas de ayuda extranjera, como es el caso de Nicaragua contribuyendo de manera positiva en el proceso de desarrollo de la sociedad nicaragüense.

De este modo al incrementar la AOD, Japón no sólo coopera con la comunidad internacional fomentando la estabilidad, el desarrollo, la democratización y el apoyo técnico en los países receptores, sino que también establece relaciones bilaterales más estrechas y fortalece la mutua comprensión en los campos políticos y económicos (Hirabayashi, 1995).

El programa de AOD es uno de los instrumentos más importantes de la diplomacia japonesa y en virtud de eso algunos estudiosos en la materia creen que este país debería asumir un liderazgo activo en este campo en la medida que existe una relación directamente proporcional entre el volumen de la ayuda, el volumen del liderazgo y el tamaño del poder internacional (Hirabayashi, 1995).

Sin embargo contrario a la afirmación anterior, una parte sustantiva del debate académico especializado en los temas de cooperación japonesa hacia América Latina, como D`erese (1995) asevera que ésta es el principal instrumento de la política exterior nipona y que mediante ella se habría sustituido aquel otro poder derivado de la fuerza al que Japón renunció luego del término de la Segunda Guerra Mundial y que se ha denominado “doctrina Yoshida³⁵”.

³⁵La Doctrina Yoshida, bautizada en honor al primer ministro que lanzó la iniciativa, permitirá integrar tanto a las corrientes idealistas de la política exterior japonesa, como a aquellos que abogan por un mayor realismo político. Sobre la superficie, Japón consagrará su artículo 9 de su Constitución Política, sobre la “renuncia a la guerra y a las fuerzas bélicas” como el principio que guiará una política exterior inspirada por los idearios pacifistas de posguerra.

En este contexto se ha insinuado que la cooperación japonesa es una vía político-financiera para “perforar soberanías” económicas mediante la seducción -softpower- de la ayuda -humanitaria y para el desarrollo-, con el propósito de mejorar la posición de Japón para desarrollar su comercio y realizar proyectos de inversión directa. Sin embargo esta afirmación que parece acertada, no se encuentra suficientemente demostrada.

Lo que es evidente y demostrable es que la cooperación proporcionada por Japón a Nicaragua contribuye en la dinámica del proceso de desarrollo del país mediante la transferencia de diversos recursos en materia de cooperación para el desarrollo económico y social.

En el año de 1988 se registró la llegada a Nicaragua de una misión de la JICA presidida por el señor Susumu Shiabata Director adjunto de la división de América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón. El propósito de la misión era indagar cuales eran las necesidades de capacitación que tenía Nicaragua en el aspecto técnico superior, esta misión significó el primer intento de brindar la cooperación de la JICA a Nicaragua (Juarez, pp. 208, 2006)

El resultado de dicha misión fue el establecimiento de la JICA en Nicaragua el 16 de agosto de 1991 que inició sus actividades con el envío de un grupo de tres voluntarios japoneses, lo que significó la primera modalidad de cooperación de la JICA desarrollada en el país.

En 1993 el Sr. Kensuke Yanagiya, presidente de la JICA visitó Nicaragua, parte de su misión fue concretar la futura cooperación con Nicaragua que continuó con la implementación de una nueva modalidad enfocada en el envío de expertos en temas cruciales para el despegue económico que impulsaba el gobierno nicaragüense de la época. (Juárez, 2006. pp. 226).

Sin embargo, la firma del acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de Nicaragua, se llevó a cabo el 30 de mayo de 2001, estableciéndose en el mismo, el marco de actuación para la ejecución de los

proyectos de cooperación técnica, que involucra el envío de expertos, suministro de equipos y capacitación de contrapartes, como una modalidad integral de asistencia.

Como parte de este proceso en el cual se consolidaban las actividades de la JICA en Nicaragua, se definieron los sectores prioritarios en los cuales se concentraría la futura cooperación. Los sectores quedaron definidos en: desarrollo agropecuario y rural, salud, educación, infraestructura vial y transporte, prevención de desastres y gobernabilidad.(JICA-Nicaragua, 2011).

El enfoque de la cooperación de Japón para Nicaragua se ha caracterizado por la aplicación de modalidades dentro de los que caben las siguientes: Proyectos de cooperación técnica, estudios de desarrollo, proyectos de cooperación financiera no reembolsable, envío de expertos, programa de capacitación y diálogo, envío de voluntarios japoneses y auxilio de emergencia para desastres.

5. Instrumentos de la Cooperación de Japón en Nicaragua.

La Ayuda Oficial al Desarrollo proporcionada por el gobierno de Japón a Nicaragua por medio de la JICA, utiliza distintos instrumentos, para materializar la ayuda entre ellos se destacan los siguientes:

a. Proyectos de cooperación técnica.

Los proyectos de cooperación técnica se centran en ampliar el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de los sistemas administrativos y productivos del país como receptor de la cooperación, esto conlleva al envío de expertos y suministros de equipos provenientes de Japón y se constituyen vitales para mejorar la producción de los sectores prioritarios o el buen funcionamiento institucional de Nicaragua.

El envío de expertos ha sido una herramienta de cooperación eficaz que Japón ha utilizado para canalizar la cooperación a Nicaragua, esta acción se lleva a cabo

con el envío de personal capacitado que asesoran al personal técnico y administrativo³⁶ que están a cargo del desarrollo económico y social del país.

Sin embargo de los proyectos de cooperación técnica se derivan otros mecanismos más específicos que se destacan a continuación:

b. Programas de Capacitación y Diálogo.

Este tipo de instrumento consiste en la transferencia de conocimientos y tecnologías japonesas especializadas, a través de la capacitación de funcionarios técnicos, esta modalidad se lleva a cabo con el apoyo del gobierno central, local, universidades y el sector privado.

c. Prestamos en condiciones favorables.

Los préstamos apoyan al país proporcionándole fondos en condiciones favorables, con intereses reducidos y a largo plazo, con el fin de financiar los esfuerzos para el desarrollo³⁷.

d. Auxilio de Emergencia para Desastres.

Este tipo de ayuda dada su intervención temporal y no planificada se da en caso que se produzca un desastre de grandes proporciones y se activa en respuestas a la solicitud del gobierno del país afectado³⁸.

³⁶ La coordinación con las instituciones del Estado representa una estrategia fundamental para lograr la eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, los distintos ministerios, trabajan con los programas y proyectos de la cooperación japonesa.

³⁷ La modalidad de préstamos en condiciones favorables, es una modalidad que no ha sido implementada con mayor relevancia en Nicaragua dado que según los parámetros de Japón, Nicaragua todavía es un país con un ingreso per-cápita bajo que todavía necesita de alto porcentaje de cooperación al desarrollo en términos de donación, aunque esta modalidad es susceptible de cambia de acuerdo a la dinámica macroeconómica del país. (Tomoyuki, 2014).

³⁸ Un caso particular fue la ayuda que Japón suministroo a Nicaragua por solicitud del gobierno, tras los efectos catastróficos del huracán Mitch en 1998.

En estos casos Japón envía equipos de búsquedas, asesoramientos y suministros de víveres para satisfacer las necesidades que demanda la emergencia. Un caso histórico fue la cooperación que recibió Nicaragua, cuando sufrió los daños que dejó el paso del Huracán Mitch³⁹ en 1998.

e. Cooperación Financiera No Reembolsable.

La cooperación financiera no reembolsable, consiste en la provisión de fondos que transfiere el gobierno de Japón a través de la JICA⁴⁰ a Nicaragua en concepto de donaciones sin obligación de devolución, este tipo de cooperación se utiliza para mejorar la infraestructura (escuelas, hospitales, instalaciones de suministros de agua y carreteras) así como la obtención de atención sanitaria y médica, equipos y otros requerimientos. (JICA-Nicaragua, 2011).

6. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), y la Cooperación japonesa.

Es de gran importancia señalar que el periodo de estudio de esta investigación, coincide directamente con el periodo en el que asume el poder el Frente Sandinista de Liberación Nacional, desde el año 2007-2012 y todo lo correspondiente al año posterior. Al asumir el poder para el FSLN implicó un reto político dado que la administración de los gobiernos predecesores no colaboraron en términos de información y contacto que permitiera el aprovechamiento del trabajo acumulado durante los años anteriores.

Bajo esa nueva etapa histórica de Nicaragua, todo implicó un cambio diplomático bajo un gobierno con una nueva filosofía y política exterior. El gobierno se ha enfocado en la tarea de garantizar las principales relaciones tanto a nivel gubernamental como no gubernamental y en ese mismo sentido a evaluar el

³⁹ El huracán Mitch fue, por mucho, el fenómeno destructivo más dañino que ha enfrentado Nicaragua, incluyendo al terremoto que destruyó Managua en 1931.

⁴⁰ Con excepción de los programas de cooperación financiera que el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón realiza según los requisitos de la política diplomática específica.

estado de la cooperación económica y asistencia que provee la agencia del gobierno de Japón.

A pesar de que el Gobierno de Japón ha venido gradualmente reduciendo los montos de su cooperación a América Latina y resto del mundo, pasando del segundo al séptimo lugar mundial de países donantes, se han venido haciendo esfuerzos en coordinación con las diferentes instancias en Nicaragua y Japón para procurar que el nivel de ayuda a Nicaragua se mantenga con un promedio de 40 millones de dólares por año. (BCN, 2013).

Asimismo, el país ha avanzado en mostrar al Banco de Japón para la Cooperación Internacional, (JBIC), los avances a nivel macroeconómico y su potencial de volver a ser sujeto de préstamos concesionales para ampliar las oportunidades de la inversión japonesa en nuestro país. Nicaragua dejó de ser sujeto de crédito del JBIC en virtud de su inclusión en la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados, HIPC.

No cabe duda que las relaciones de Japón con Nicaragua, responde a la aplicación de una política exterior bien planificada por parte de este país asiático, dado que la cooperación es uno de los pilares fundamentales, dirigida en el marco de la AOD, y que en el caso de Nicaragua se rige por una estrategia concebida debido a su economía relativamente pequeña; haciendo una combinación de cooperación financiera no reembolsable y cooperación técnica. (CEPAL, 2009).

CAPITULO II.

La cooperación japonesa y su armonización con el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua.

“Cuando se trata de los problemas fundamentales que enfrenta la humanidad, creo que las soluciones implican cambiar la conciencia hacia la cooperación”

Dwight D. Eisenhower

CAPITULO II La Cooperación japonesa y su Armonización con el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua.

1. Armonización y Alineación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

Los nuevos principios de cooperación al desarrollo (armonización y alineación) tienen sus orígenes en África, durante la década de los 90 cuando algunos gobiernos -entre los que destaca Ghana que fue en 2008 la sede del Foro de Alto Nivel sobre Alineamiento y Armonización de la Cooperación- plantearon la necesidad de cambiar la modalidad de cooperación. (Gómez, 2006)

Cuando se habla de armonización se trata de mecanismos establecidos por los donantes para alinear la cooperación para el desarrollo con los planes estratégicos de un país por ejemplo planes de reducción de la pobreza.

Este proceso es impulsado por la necesidad de lograr mayor eficiencia, eficacia e impacto de los recursos tanto internos como de la cooperación que es necesario para que haya resultado positivo en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en los países.

En el año 2003 con la Declaración de Roma sobre armonización se estableció la necesidad de que los países donantes alinearan la cooperación con las prioridades de los Estados receptores de la ayuda con el fin de fomentar el desarrollo. Japón fue también parte de esta declaración como miembro de OCDE.

“El elemento clave para orientar esa tarea será un plan nacional que haga hincapié en el protagonismo de los países y en el liderazgo de los gobiernos; incluya actividades de fortalecimiento de la capacidad; reconozca diversas modalidades de ayuda (proyectos, enfoques sectoriales y apoyo para fines presupuestarios o de balanza de pagos), y asegure la participación de la sociedad civil, incluido el sector privado”. (Declaración de Roma sobre Armonización, 2003)

De igual forma en la declaración de París en el 2005 se reafirmaron los compromisos de la declaración anterior donde los países donantes incluido Japón se comprometían a reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos -por ej. planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño- de la misma manera orientar la ayuda al desarrollo

con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.

En resumen la Declaración de Roma sobre la Armonización (2003) brinda un aporte en cuanto a las políticas, procedimientos y prácticas operacionales para aumentar la eficacia de la ayuda y contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

De esta manera se insta a los países asociados como actores en la cooperación a diseñar de acuerdo con los donantes planes de acción nacionales sobre armonización que incluyan propuestas claras y que puedan ser objeto de seguimiento con el fin de armonizar la ayuda al desarrollo , y que los organismos bilaterales y multilaterales se comprometan a tomar medidas que respalden las actividades de armonización de los países como parte de sus procesos de autoevaluación.

Así mismo en la Declaración de París (2005) se establecen cinco principios para mejorar el proceso de cooperación internacional como son: la apropiación sobre las políticas de desarrollo por parte de los países receptores, la alineación de las estrategias de los donantes con las de los receptores, la armonización o coordinación de estrategias entre los propios donantes, la gestión por resultados y la mutua rendición de cuentas.

Ejemplo de este tipo de mecanismo es el que existe en Nicaragua denominado Grupo Nórdico+1 integrado por Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega, Irlanda, Reino Unido y Países Bajos; Dicho grupo ha elaborado un documento denominado Plan de Acción Conjunto⁴¹. A este tipo de mecanismos también se les

⁴¹Es un instrumento que indican cómo se alcanzarán los efectos positivos previstos en las áreas de cooperación del MANUD, y como se implementarán las contribuciones y acciones de las Agendas, Fondos y Programas del sistema de las Naciones Unidas en coordinación y coherencia con el gobierno de Nicaragua y otros actores nacionales.

denomina Mesa de Cooperantes fundamentados en la Declaración de Roma sobre la Armonización entre Donantes⁴².

El gobierno de Nicaragua consciente del rol que la cooperación externa desempeña en la dinámica del desarrollo del país reconoce que para hacer eficaz esta cooperación debe existir una coordinación y comunicación entre el país donante y el país receptor con una responsabilidad compartida en la estrategia de la reducción de la pobreza.

“...la cooperación externa estará alineada con las estrategias, planes y objetivos nacionales del país receptor; que las distintas iniciativas de cooperación deben estar armonizadas entre ellas para no desordenar ni desenfocar a los actores nacionales para lo cual deben y finalmente que debe construirse un marco de responsabilidad mutua que no sustituye el liderazgo nacional del desarrollo”. (PNDH, 2008-2012, pp. 30)

2. Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) - Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA)

El Plan Nacional de Desarrollo Humano es el instrumento de políticas de corto y mediano plazo dirigido a sentar las bases para la construcción del modelo de desarrollo⁴³ emprendido desde que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) llegó al poder nuevamente estableciendo los principios y lineamientos orientados hacia la implementación de políticas redistributivas e incluyentes, en todos los ámbitos de la vida social (PNDH, 2008).

Éste plan consiste en la estrategia de desarrollo elaborada por el gobierno de Nicaragua que mediante un conjunto de políticas y lineamientos de acción, busca

⁴²Es una Declaración promulgada el 25 de febrero del año 2003 en la ciudad de Roma, Italia, en el que los países donantes reafirmaron el compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover un desarrollo sostenible, al mismo tiempo avanzar hacia un sistema económico global integrador y equitativo.

el desarrollo del ser humano y de las familias nicaragüenses tomando en cuenta sus condiciones históricas, culturales y sociales.⁴⁴

Por otro lado la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en Nicaragua (JICA) se encarga de implementar y ejecutar la cooperación técnica, cooperación financiera no reembolsable y préstamos en el país mediante la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), lo que ha permitido a Nicaragua tener un soporte humanístico financiero para que las estrategias, planes y objetivos nacionales propuestos sean una realidad.

Según el PNDH (2008) el Gobierno de Nicaragua como estrategia busca el fortalecimiento de la política exterior y de cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo con el propósito de combatir la pobreza en beneficio de los nicaragüenses.

Esta propuesta de desarrollo está orientado a corregir los efectos del modelo neoliberal que ampliaron la brecha entre ricos y pobres y comprometieron los recursos públicos del país dejándolos en manos del control del capital privado, de igual forma el índice de analfabetismo se elevó de manera vertiginosa tras las administraciones pasadas.

Ante este panorama que agudizó la situación de pobreza de la sociedad nicaragüense el PNDH se erige como un modelo alternativo basado en un ideal socialista que brinda oportunidades de realización y producción a todos los nicaragüenses a fin de construir una sociedad más igualitaria⁴⁵ mediante una mayor redistribución del ingreso y de la riqueza. (PNDH, 2012, pp. 7).

De acuerdo con su visión de "Desarrollo Inclusivo y Dinámico", la JICA apoya la resolución de los problemas de los países en vías de desarrollo utilizando las

⁴⁴ PNDH 2012-2016.

⁴⁵ Según CEPAL, Nicaragua es el segundo país de América Latina que más ha reducido la desigualdad al bajar el coeficiente de GINI de ingreso de 0.51 en 2005 a 0.46 en 2009 (9.8% de reducción), siendo solo superado por Venezuela que tuvo la mayor reducción en ese período de 15.8 %.

herramientas más adecuadas de los diferentes métodos de asistencia y un enfoque combinado concebido en función de la región, el país y la problemática a los que se destinan.

Según el Representante de la JICA en Nicaragua Tomoyuki OKI (2014), la cooperación japonesa se orienta de acuerdo al plan de desarrollo que elabora el gobierno de Nicaragua y se actualiza según las prioridades que se establece en cada periodo.

La JICA en Nicaragua está a cargo de la administración de toda la AOD, tales como la cooperación técnica, los préstamos de AOD y la cooperación financiera no reembolsable de una manera integrada con el objetivo de contribuir a la paz y al desarrollo de la comunidad internacional y de esta manera coadyuvar a la propia seguridad y prosperidad del Japón.

Según el PNDH (2008) Nicaragua potencia las relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y de cooperación con los Estados, gobiernos y Organismos Internacionales en promoción de la paz regional y mundial lo que viene hacer un esfuerzo conjunto tanto de Nicaragua como del Japón.

Particularmente en Nicaragua la JICA inició sus actividades el 16 de agosto de 1991 con el Programa de Capacitación y Dialogo y el envío de voluntarios y expertos japoneses. En diciembre de 2000 se amplió la cooperación con la implementación del primer proyecto de Cooperación Técnica, que dio paso a los diferentes proyectos que se han ejecutados priorizando áreas de desarrollo económico y social.(JICA,2011)

El enfoque de la cooperación para Nicaragua se ha caracterizado por la aplicación de modalidades: Proyectos de cooperación técnica, estudios de desarrollo, proyectos de cooperación financiera no reembolsable, envío de expertos, programa de capacitación y diálogo, envío de voluntarios japoneses y auxilio de emergencia para desastres.

Actualmente 36 voluntarios entre jóvenes y sénior⁴⁶ japoneses⁴⁷ calificados en diferentes especialidades trabajan en instituciones del gobierno central, alcaldías municipales, organizaciones no gubernamentales y universidades.

En este sentido hay voluntarios en todo el país cumpliendo con el lineamiento de la cooperación JICA para Nicaragua que se basa en el desarrollo económico estable mediante la reducción de la pobreza y la disparidad; brindando ayuda para la creación de la base de vitalización económica y para el desarrollo social de la población de las áreas empobrecidas, así como para la conservación del medio ambiente y la prevención de desastres.

3. Alineación de la JICA con las estrategias diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del Gobierno de Nicaragua.

La JICA apoya la resolución de los problemas de Nicaragua utilizando las herramientas más adecuadas de los diferentes métodos de asistencia y un enfoque combinado, concebido en función de la región y la problemática a los que se destinan con inclusión social y sustentabilidad ambiental.

Al afrontar estos desafíos desde una visión de “Desarrollo Inclusivo y Dinámico”, permite que se sumen esfuerzo para que los países pobres combatan la pobreza de una forma más efectiva.

Por tanto la JICA se alinea con las políticas nacionales de lucha contra la pobreza recogidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano porque está dirigida a sectores vulnerables y prioritarios como: la salud, educación, agricultura e infraestructura, incluyendo entre otros.

Tomoyuki OKI (2014) expresa que dichos proyectos impulsado por la JICA se orientan de acuerdo a las prioridades y áreas que el gobierno de Nicaragua le

⁴⁶ Voluntarios de 40 a 69 años.

⁴⁷En la actualidad, según el JICA (2014) los voluntarios japoneses se encuentran en los diferentes departamentos de nuestro país: ocho en Managua, seis en Matagalpa, uno en León, tres en Jinotega, dos en Chinandega, dos en Nueva Segovia, dos en Carazo, uno en Granada, tres en Estelí, uno en Boaco, uno en Chontales, cuatro en Madriz, uno en Masaya, uno en la RAAS.

presta mayor atención, la cooperación en el área de salud, educación, infraestructura constituyen aspectos de mayor relevancia en la cooperación de Japón.

El uso del sistema nacional o de las instituciones del país para hacer efectiva la cooperación para el desarrollo constituye una herramienta fundamental de la que se apropia la cooperación japonesa para ejecutar sus programas.

Estas acciones contribuyen con los temas prioritarios del Gobierno de Nicaragua en busca de una mejor calidad de vida basados en el desarrollo económico, generación de empleo y reducción de la desigualdad y la pobreza, considerados en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). Cabe destacar que la cooperación la solicita el gobierno de Nicaragua mediante el MINREX en base a las necesidades emergentes del país.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo⁴⁸ -Consenso de Monterrey señala que para cumplir con las metas del milenio se requiere duplicar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) prevista hasta el 2015 y dejar que los países mismos puedan asumir su propio liderazgo a través de gestión nacional de los recursos en lugar del micro manejo hasta ahora practicado perfilándose una nueva arquitectura de la cooperación al desarrollo.

En este sentido el compromiso de la cooperación japonesas de apoyar este proceso y armonizarse en función de la reducción de los costos de transacción y alinearse al esquema y prioridades nacionales es capaz mediante un marco de dialogo amplio y transparencia mutua. (Gómez, 2006).

En el PNDH el gobierno de Nicaragua determina concretamente que la cooperación externa está enfocado a contribuir al desarrollo de Nicaragua, a través de un modelo que atienda directamente las prioridades del país mediante

⁴⁸Es una Declaración promulgada el 25 de febrero del año 2003 en la ciudad de Roma, Italia, en el que los países donantes reafirmaron el compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover un desarrollo sostenible, al mismo tiempo avanzar hacia un sistema económico global integrador y equitativo.

una coordinación enfocada a la necesidad de transformar la realidad social y económica de la nación.

*“La política de cooperación externa se lleva a cabo bajo la premisa de revertir el modelo de dependencia heredado hacia un modelo de liderazgo nacional, mediante la canalización de la cooperación externa al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua”.
(PNDH, 2012-2016)*

Las áreas a las que se destinan la cooperación de Japón no está al margen de las necesidades de la sociedad nicaragüense, sino que responde concretamente con aquellas prioridades que el gobierno de Nicaragua define que se deben destinar mayor atención y recursos.

Por consiguiente la cooperación de Japón percibe confianza en el sistema nacional que dirige la ejecución de un modelo de desarrollo acertado.

Según Jaime Morales Carazo (2011) ex vicepresidente de la República expresa que “la JICA es prestigiosa, transparente, oportuna, eficaz, valiosa, generosa y sin condiciones y con gran sensibilidad humana que ha ayudado a Nicaragua durante dos décadas consecutivas y sin interrupción⁴⁹.”

En el PNDH de Nicaragua se denota que la principal tarea del gobierno es la reducción de la pobreza que muy acertadamente es no un problema, sino las consecuencias de un modelo excluyente y alienante producto de las recetas neoliberales, en este sentido los programas y proyectos de la cooperación japonesa se suman a los esfuerzos por contribuir al desarrollo del país.

Por consiguiente, tanto los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo Humano como los de la Agencia de la Cooperación Internacional Japonesa son contribuir a

⁴⁹ Palabras expresadas en saludos a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en sus veinte años de asistencia a Nicaragua (1991-2011).

reducir la pobreza y mejorar el nivel y calidad de vida de las generaciones actuales y futuras con un desarrollo sostenible⁵⁰.

La cooperación japonesa en Nicaragua descansa sobre los procesos, modelos y enfoques de desarrollo que propone un nuevo esquema basado en el concepto de desarrollo sostenible e inclusivo mediante la articulación con las agendas nacionales con agendas territoriales, a la vez que se fortalecen cadenas de valor a través de las alianzas estratégicas con las instituciones nacionales. (Tomoyuki OKI, 2014).

Se puede apreciar que la JICA ha estado trabajando en coordinación para lograr una armonización y alineación de la cooperación bajo las prioridades nacionales con programas y proyectos conjuntos estipuladas en el PNDH.

Como señala José Molinas (2013) de la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social del Paraguay, durante su exposición en el Seminario internacional organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)⁵¹ que: *“El problema del desarrollo económico es un problema de coordinación”*.

Una de las principales políticas de la cooperación de Japón consiste en que el país receptor de la cooperación desarrolle sus recursos humanos y su infraestructura económica y social. Esta experiencia ha constituido hasta hoy el desarrollo de Japón, la cual implementa en la cooperación que destina a los

⁵⁰ En 1994, este concepto se adoptó como un elemento básico del trabajo del PNUD; en febrero de ese año, el director del PNUD describe el desarrollo humano sostenible de la siguiente manera: “Debemos unir el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, y unirlos no sólo de palabra pero en los hechos, todos los días, en el terreno, en todo el mundo. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad”.

⁵¹ En este Seminario internacional organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) donde se lanzó el libro “Desarrollo Inclusivo del Paraguay: experiencias de una cooperación internacional”.

países en desarrollo mediante la transferencia de la tecnología y envió de personal experto en diferentes áreas. (Watanabe, 2013).

A finales del siglo pasado el mismo Japón estaba en vías de desarrollo introduciendo nuevas tecnologías de países occidentales, logrando modificarlas y adaptarlas al contexto sociocultural del país, proyectando esta práctica a Nicaragua mediante la cooperación. (Tomoyuki, 2011).

A continuación se describirán cada una de las áreas priorizadas por la JICA y que se encuentran contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) para constatar el lineamiento y armonización de dicha cooperación objetivamente.

4. Programas y proyectos impulsados por la cooperación japonesa en Nicaragua durante el periodo 2007-2013.

4.1. Sector 1: Desarrollo Agropecuario y Rural en el PNDH y la JICA.

Según el PNDH (2008) se expresa que se apoyará a los sectores agropecuario y rural con asistencia técnica, acceso al crédito, bancos de insumos y a mercados de exportación; con el objetivo que la producción agropecuaria e industrial crezca más allá de los límites tradicionales.

El interés del Gobierno hacia este sector parte del concepto de que los pequeños y medianos productores son los principales generadores de empleo, los mayores productores de alimentos y los que sostienen los mayores canales de comercialización del país. Si bien sabemos Nicaragua es un país altamente agrario.

En este sentido el Gobierno de Nicaragua bajo la administración del presidente Ortega para el año 2010 después de tres años y medios de administración impulsaba 35 proyectos de beneficio directo para la población, acciones enfocadas

a la reducción de la pobreza y conducir al país hacia un modelo de desarrollo sostenible e incluyente. (CCC⁵², 2010).

La cooperación japonesa ha orientado gran parte de su asistencia al área de desarrollo agropecuario y rural, enfocándose en el desarrollo del capital humano y social de las instituciones centrales y locales, universidades públicas, ONG y productores locales con la finalidad de contribuir a la creación de condiciones que permitan el desarrollo competitivo de pequeños y medianos productores.

Según el PNDH (2008) la micro, pequeña y mediana producción incluyendo al campesinado controlan el 70% de la tierra en fincas, producen el 65% de los alimentos y el 80% del valor bruto de producción de los granos básicos, poseen el 65% de la ganadería vacuna, el 89% de la ganadería porcina, el 84% de las aves, también generan el 56% de las exportaciones agropecuarias y representan el 85% de la población económicamente activa agropecuaria.

De acuerdo a la JICA (2011) su asistencia al sector agropecuario y rural se fundamenta en la integración de la actualización tecnológica y el mejoramiento de los mecanismos de mercado a fin de proveer condiciones que permitan su desarrollo competitivo y sostenible.

Para esto la JICA implementa un programa que responde a la necesidad de desarrollar tecnologías agropecuarias sostenibles y promueve el desarrollo de las comunidades rurales del país.

A través de los siguientes proyectos la JICA ha contribuido a los esfuerzo del gobierno para dinamizar este sector:

4.2. Proyecto Mejoramiento de la Productividad Ganadera para los Productores de Pequeña y Mediana Escala (PROGANIC), periodo 2005-2010.

⁵²Consejo de Comunicación y Ciudadanía. Sobre los logros y del gobierno nicaragüenses 2007-2010.

El PROGANIC fue ejecutado por el MAGFOR en colaboración con la UNA, Instituto de Desarrollo Rural, CONAGAN y alcaldías de los departamentos de Boaco y Chontales.

La JICA invirtió cinco millones de dólares en cinco años de ejecución del proyecto que benefició a productores con el desarrollo e implementación de técnicas sobre manejo y crianza, pasto y forraje; reproducción y trasplante de embriones; sanidad animal; administración agropecuaria y mejoramiento de vida e inseminación artificial.

4.3. Proyecto de Difusión de Tecnología en Agricultura Sostenible a Pequeños Productores de Matagalpa, Jinotega, Masaya, Granada, Carazo, Rivas y Managua, periodo 2003-2013.

Este proyecto planteaba alternativas de producción sostenible para el cultivo de hortalizas (Cebolla, Tomate, Repollo, Chiltoma) y Granos Básicos (Arroz, Frijol, Maíz) que han sido difundidas a pequeños productores donde se capacitaron a 1, 834 de ellos.

En dicho proyecto se adoptaron nuevas tecnologías en el sistema de extensión del INTA institución por la cual son promocionadas dichas tecnologías y se capacitaron 195 técnicos, lo que contribuirá a la sostenibilidad de las actividades de difusión.

4.4. Proyecto Fomento de Capacidades en Alianza Comunitaria para el Desarrollo Territorial Rural.

El proyecto de Alianza Comunitaria contribuye al desarrollo de 12 comunidades rurales de Masatepe, Tipitapa y Matagalpa a través de la organización y capacitación de los comunitarios y el reconocimiento de la situación de sus comunidades para encontrar las soluciones a sus problemas. En este sentido capacitaron a 756 pobladores en 12 comunidades los que fueron elegidos en 24 asambleas comunitarias.

Durante el tiempo de ejecución se ha logrado la participación de 9,072 personas en la zona de ejecución del proyecto y 482 en otras zonas. A través de diagnóstico ha resultado la formulación de 52 proyectos. Del total de proyectos se ejecutaron 16 en temas de: reparación de caminos y viviendas, agua potable, comercialización de productos, fuentes de trabajo, electrificación, mejoramiento de ganadería, cultivos y educación.

Uno de los mayores logros del proyecto es el desarrollo de la metodología de motivación y organización (MMO). Ésta despierta una actitud proactiva en los comunitarios ante la búsqueda de soluciones a los problemas de sus familias y la comunidad. La metodología está siendo difundida hacia otros proyectos de la cooperación japonesa en el sector de desarrollo rural

4.5. Proyecto de mejoramiento del nivel de vida a través de fortalecimiento de la producción agropecuaria de las comunidades indígenas y étnicas de Puerto Cabezas, período 2008-2012.

Este proyecto fue el primero que la cooperación japonesa implementó en la Región Autónoma del Atlántico Norte. Su principal objetivo era establecer un sistema de extensión agropecuaria sostenible para mejorar la calidad de vida en las comunidades. Específicamente benefició a más de 1500 pequeños productores con la transferencia de tecnología de producción agrícola aplicables a las condiciones del suelo y las tradiciones culturales de 58 comunidades indígenas de Puerto Cabezas, en los territorios de Llano Norte, Llano Sur, TasbaPri y el Municipio de Waspan.

Parte de los principales aportes del proyecto ha sido la implementación de técnicas de producción para la época seca utilizando sistemas de riego adecuado a las condiciones de las parcelas.

Se puede comprobar que el modelo de desarrollo dinámico e inclusivo impulsado por la Cooperación Japonesa a este sector responde a que en las áreas rurales es donde se concentran la mayor parte de la pobreza del país. Y a la vez estas zonas acumulan un importante rezago en términos de estándares de vida con respecto a

las zonas urbanas que se acentúa a medida que el nivel de desarrollo del país es más bajo.

Esto indica que los problemas de desarrollo del país no se lograran resolver mientras no se logren aplicar políticas públicas⁵³ y metodologías de trabajo eficaces en la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida en los territorios rurales⁵⁴.

5. Sector 2: Salud en el PNDH y la JICA.

El goce de una vida sana es el anhelo de cualquier ser humano independientemente de la ubicación geográfica y a la sociedad que este pertenezca, la salud es uno de los derechos que la sociedad espera que se le mejoren cada día puesto que un individuo saludable puede desenvolverse correctamente en su medio y contribuir al desarrollo socioeconómico de su nación.

La OMS⁵⁵ en un comunicado en junio del 2012 recordaba la importancia de relación entre salud y desarrollo sostenible:

"Todos aquellos que deseen promover una globalización más justa, más ecológica y sostenible deben tener en cuenta que la salud de la población es de una importancia capital..."(OMS, 2012).

⁵³ Las políticas públicas son un conjunto de decisiones formales que se hallan interrelacionadas, que dependen de la intención y decisión de un grupo de individuos e instituciones; pero que también pueden consistir en la inacción por parte de los poderes públicos, es decir, en la decisión de no actuar respecto de un tema o situación problemática que requeriría de su intervención. Consideraremos a las políticas públicas como responsabilidad de los poderes públicos, es decir, aquellos que han sido investidos legal y legítimamente de poder para tomar decisiones obligatorias para el conjunto de la sociedad y actuar en favor del bien común. (Lourdes Anabel Nocera.)

⁵⁴ La pobreza es una condición o forma de vida que resulta como producto de la dificultad en el acceso a los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas. En Nicaragua afecta a 2,3 millones de personas, que corresponde a la mitad de la población y ubica a Nicaragua en el segundo país más pobre de Latinoamérica afirma (INTERMON OXFMAN, 2009). Según el Banco Mundial la incidencia de la pobreza en Nicaragua es más del doble en las zonas rurales (68%) que en las áreas urbanas (29%). Sin embargo la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global, Fideg, con el fin de medir la pobreza en Nicaragua, estima que la pobreza en general se redujo hasta en un 44.1% en 2011, sobre todo en el área rural, no obstante se acentuó en el sector urbano.

⁵⁵ Organización Mundial de la Salud.

Según el PNDH (2008) El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional considera la salud como un derecho humano y un factor de desarrollo. Por tanto la política de salud ha estado centrada en restituir el derecho de los nicaragüenses a un medio sano mediante la salud preventiva y recibir servicios integrales los que deben ser gratuitos y de calidad, adecuándolos a las realidades multiétnicas, culturales, religiosas y sociales del país, de tal forma que sean aceptados por los nicaragüenses.

Motivo por el cual el gobierno ha estado ejecutando programas de inversión hospitalaria y centros de salud con el objetivo de reducir al máximo las muertes por causas evitables.

Las acciones de la JICA en el sector salud están directamente asociada con la vida y la salud de las personas, siendo una de sus más importantes metas el salvar vidas y proteger la salud con un enfoque de seguridad humana⁵⁶.

Con este enfoque procura apoyar iniciativas para implementar un sistema de servicios de salud que garantice la cobertura con calidad a la población más necesitada. Por tanto hace especial énfasis en el mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos médicos, así como el fortalecimiento de los sistemas locales y el desarrollo de los recursos humanos.

La cooperación de la JICA se ve materializada en el sector salud en los siguientes

⁵⁶ PNUD (1994). El concepto de la seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior, o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente, sin embargo el nuevo paradigma de la seguridad humana, al formar parte de un proceso de desarrollo más amplio, reconoce la responsabilidad de los gobiernos de proteger las libertades humanas esenciales. Este nuevo enfoque implica proteger a la población de los riesgos y amenazas que pueden perjudicar sus aspiraciones y su calidad de vida, así como crear sistemas que faciliten el acceso de las personas a los derechos básicos de supervivencia, dignidad y trabajo decente.

proyectos:

5.1. Proyecto (PROGRA) este fue un proyecto para Fortalecer el SILAIS Granada.

Aunque PROGRA se ejecutó en el periodo 2000-2004 se le hace mención en este trabajo porque según la JICA (2011) fue el primer proyecto de cooperación técnica que dicha agencia ejecutó en Nicaragua, para contribuir a los esfuerzos del Ministerio de Salud en el mejoramiento de los servicios de salud, en el departamento de Granada.

Según la JICA (2014) las actividades del PROGRA se enfocaron en la mejora del estado de salud de los niños menores de cinco años y mujeres en edad fértil a través del fortalecimiento de las actividades del SILAIS, incluyendo el sistema de referencia y contra referencia entre los puestos y centros de salud y el hospital “Amistad Japón Nicaragua, ubicado en Granada”.

Como resultado de su implementación se cuenta la mejoría de la capacidad gerencial del SILAIS el fortalecimiento de la organización comunitaria como las casas bases grupos que fueron capacitados y dotados de equipamiento y materiales.

5.2. Proyecto (SakuRA) proyecto de Fortalecimiento de la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes; periodo 2005-2009.

Este proyecto se ejecutó en Granada y Boaco, el objetivo de dicho proyecto era que los adolescentes de dichos departamentos tomen actitudes apropiadas con conocimientos correctos de la salud sexual y reproductiva.

En este sentido capacitaron al personal de los 22 centros de salud de ambos departamentos en técnicas de consejería, empoderamiento de jóvenes, servicios amigables para adolescentes, administración de salud con participación comunitaria y atención gineco-obstetra para adolescentes.

En respuesta de mejorar los servicios de Salud Sexual y Reproductiva para

Adolescentes (SSRA) y fortalecer las técnicas de consejería ajustadas al Modelo de Salud Familiar y Comunitario adoptadas por el MINSA durante la ejecución del proyecto.

5.3. Proyecto “Ángeles”, proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Básica y Permanente de Enfermería; periodo 2007-2011.

De acuerdo con la JICA (2014) Ángeles fue un proyecto como parte de una estrategia regional para el mejoramiento de la educación en enfermería con el objetivo de fortalecer la capacidad de los docentes e instructores de enfermería y enfermeras/os en servicio para mejorar sus habilidades y destrezas, teniendo como fin último brindar un servicio con calidad y calidez a la población

En una entrevista realizada a la sub-directora docente del IPS de la UNAN-Managua. Zeneyda Quiroz (2014) expresa:

“el acompañamiento de la JICA ha impactado positivamente, porque ellos recibieron la cooperación y les ha ayudado a adquirir nuevos conocimientos en el área de salud pública, paciente crítico, materno infantil con el envío de profesores y estudiantes en dichas áreas a Japón, también han sido receptores de la donación de equipo por ejemplo la maqueta para tomar Papanicolaou la cual es utilizada por casi trescientos estudiantes y cada uno hace tres cuatro veces el procedimiento” (Quiroz, 2014).

5.4. Proyecto Chagas período 2009-2014.

El objetivo de este proyecto era controlar la transmisión de la enfermedad de Chagas⁵⁷ por el vector *Rhodnius Prolixus* y *Triatoma Dimidiata*, popularmente conocidos como chinches, en cinco departamentos del norte del país: Estelí, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia y Madriz.

Con este proyecto se fortalecieron las capacidades del personal de control de Enfermedades de Transmisión Vectorial (ETV) en temas como: entomología y

⁵⁷ Según la OMS. (2014), La enfermedad de Chagas, también llamada tripanosomiasis americana, es una enfermedad potencialmente mortal causada por el parásito protozoo *Trypanosoma cruzi*. Se encuentra sobre todo en zonas endémicas de 21 países de América Latina¹, donde se transmite a los seres humanos principalmente por las heces de insectos triatomíneos conocidos como vinchucas, chinches o con otros nombres, según la zona geográfica.

búsqueda del chinche; técnicas de rociamiento y evaluación de sus resultados; y técnicas para muestreo serológico.

De acuerdo a una publicación del diario la prensa (2014) “Guerra contra los chinches! “de un promedio de infestación de 16.9 % que se encontró en enero de 2011 se redujo a 3.2 por ciento en julio de 2013, lo cual indica el impacto que tuvo el proyecto.

5.5. Proyecto Mejoramiento en el Control de Infecciones; periodo 2006-2009.

Inicialmente el programa se ejecutó en el Hospital Infantil “Manuel de Jesús Rivera” y posteriormente se incluyeron otros hospitales de referencia nacional.

De acuerdo a la JICA (2014) el objetivo de este proyecto fue prevenir la diseminación de enfermedades infecciosas para reducir la mortalidad en niños y lactantes e incrementar la esperanza de vida en los pacientes adultos en general, mediante un diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno.

Para lograr los objetivos planteados en dicho proyecto enviaron a ocho becarios nicaragüenses a Japón para capacitarlos en temas de mejoramiento de medidas para el control de infecciones hospitalarias, diagnóstico y tratamiento médico y se recibieron cinco expertos japoneses para brindar asesoría en técnicas de mejoramiento del control de infecciones.

6. Sector 3: Educación en el PNDH y la JICA.

La educación es uno de los factores más importante en una sociedad y solo a través de la educación es que se puede romper con las injustas relaciones históricas entre países desarrollados y en desarrollo.

En el PNDH (2008) el GRUN concibe a la educación como eje fundamental del desarrollo del país previendo que ésta contribuirá no sólo a la reducción de la pobreza y a crear las posibilidades al desarrollo sostenible mediante la formación

académica, técnica, científica y tecnológica de la población, sino que también garantizará el derecho a la educación de la sociedad así como los conocimientos y comprensión de la totalidad de sus derechos y como rescatarlos y defenderlos.

Para la JICA (2014) la prioridad en este sector se deriva de considerar que además que la educación es un derecho humano universal, la verdadera riqueza de un país son sus recursos humanos por tanto el mejoramiento de los sistemas educativos es prioridad para la reducción de la pobreza.

En este sentido el GRUN (2007) con el total conocimiento de la importancia de la educación para las mayorías, la primera acción que dio a conocer como política de gobierno a partir del 10 de enero de 2007 fue declarar la educación gratuita para todos los nicaragüense restituyendo los derechos del pueblo iniciando con el proceso de rescate del sistema educativo eliminando la autonomía escolar promovida por los gobiernos neoliberales.

Unas de las líneas estratégicas para lograr los objetivos propuesto por el gobierno ha sido organizar e implementar el sistema nacional de formación y capacitación para los recursos humanos del sector educación, poniendo especial énfasis en la transformación de las ocho escuelas normales del país y la capacitación del personal gerencial y directivo del sistema a nivel departamental, municipal y de los núcleos educativos.

En un artículo publicado en el diario La Prensa (2014) “*Las matemáticas no deben ser aburridas*” Kohei Nakayama de la JICA coordinador del proyecto escolar en primaria para mejorar la enseñanza de matemáticas en las aulas explica que se diseñaron las guías sobre la Matemática y su didáctica con la que se están formando a los maestros de primaria en las ocho escuelas normales del país.

La cooperación japonesa desarrolla el programa dirigidos al mejoramiento de la calidad de la educación y al mejoramiento de los ambientes escolares con reforzamiento a la educación básica para responder a las necesidades particulares del sector en el país pudiéndose evidenciar en los siguientes proyectos:

6.1. Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Como parte del componente de mejoramiento de la calidad el Ministerio de Educación con el apoyo técnico de la JICA implementó en Nicaragua el Proyecto para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Matemática en la Educación Primaria (PROMECEM) el que fue exitosamente implementado durante cinco años (abril del 2006 a marzo de 2011).

Las actividades de PROMECEM se encaminaron a lograr el objetivo de mejorar la capacidad de la enseñanza de la matemática de los alumnos de la Escuela Normal en el área piloto (Chinandega). Para lograr este objetivo el proyecto elaboró las Guías para Maestros (GM) y Libros de Texto (LT) de primero a sexto grado de primaria para uso de los estudiantes y la Guía para Matemática y su Didáctica para los profesores de las escuelas normales.

El proyecto logró fortalecer las competencias de los y las estudiantes normalistas en cuanto al dominio de los contenidos de matemática de primaria; así como el mejoramiento de su capacidad de la enseñanza de la materia.

7.2. Mejoramiento de Ambientes Escolares (construcción de escuelas).

Con el fin de mejorar el ambiente de aprendizaje de los niños y niñas nicaragüenses la Cooperación Financiera No Reembolsable que JICA ofrece a Nicaragua incluye la construcción de escuelas.

Desde el año 1997 hasta el 2011 Japón ha construido 216 escuelas en todo el país. Estas comprenden 1,152 aulas. A lo largo de estos años estas escuelas han garantizado en parte el acceso a la educación de 95,000 niños de primaria y secundaria anualmente al poner a su alcance ambientes educativos apropiados para su aprendizaje.(JICA, 2011)

Además de la construcción de escuelas ha apoyado con voluntarios japoneses en el área de educación, como profesores de matemática, educación física, música, manualidades, entre otras.

7. Sector 4: Prevención de Desastres.

Debido a su posición geográfica Nicaragua es afectada por diversos fenómenos naturales que han impactado negativamente en su desarrollo económico por la destrucción del territorio. A lo largo de la historia Nicaragua ha sufrido, deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, terremotos, maremotos y tsunamis⁵⁸.

Con el propósito de cumplir con los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) provistos para el año 2015, el gobierno de Japón mediante la JICA incorpora la perspectiva de la seguridad humana en cada uno de sus proyectos en el marco de los esfuerzos por proteger a la gente de las amenazas que plantean los desastres naturales, el conflicto y la pobreza.

Los proyectos y programas ejecutados por la JICA en el país se ejecutan asegurándose que los resultados de la cooperación lleguen a cada individuo y en el largo plazo a ayudar a desarrollar la capacidad de la gente para que sea independiente y si comparamos estas lineamientos con el PNDH se denota una similitud.⁵⁹

Según el PNDH (2008) ante esta situación existe gran necesidad de preparar a la población organizada en el Poder Ciudadano para mitigar la vulnerabilidad y adaptarse ante el cambio climático y motivar un cambio de actitud positiva de la sociedad hacia la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del país.

⁵⁸De acuerdo a World Risk Index, (2011), citado por el PNUD (2013) Nicaragua ocupa el onceavo lugar por sufrir huracanes, inundaciones, sequias, terremotos y erupciones volcánicas, por tanto el territorio nacional es vulnerable ante los factores climatológicos y geológico.

⁵⁹El PNDH, 2008-2012 señala que el enfoque territorial será reforzado con nuevos elementos estratégicos de participación y conciencia ciudadana y con un programa de inversión pública más ajustado a los principios del GRUN. La inversión en caminos, carreteras troncales que unan los centros productivos del país, estarán más acorde con el enfoque del mapa de potencialidades económicas de los territorios que como se había aplicado hasta ahora

De manera que la actualización de planes de gestión de riesgos los números de ejercicios de simulación la adaptación al cambio climático y los temas ambientales son prioridades del Gobierno según el PNDH (2008) es decir que la estrategia nacional ambiental y de cambio climático son una prioridad y las líneas de acción están orientadas a reforestar áreas sensibles y degradadas, disminuir el avance de la frontera agrícola, reducir la incidencia de incendios forestales y quemas, capacitar a los productores en el manejo sostenible de la tierra.

En respuesta la JICA prioriza la asistencia para la toma de medidas ante cambios climáticos, conservación y mejoramiento del medio ambiente y prevención de desastres como uno de los temas de desarrollo en el país. La asistencia al sector de Prevención de Desastres se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades de preparación y prevención ante desastres naturales así como la aplicación y adaptación de tecnologías y conocimientos.

Concretamente en Nicaragua se han desarrollado cinco proyectos de cooperación técnica, cuatro estudios de desarrollo y dos proyectos de Cooperación Financiera No Reembolsable (CFNR). Para lo cual han destinado un total de 34.86 millones de dólares de los cuales 24.34 millones lo han destinado en proyectos de cooperación técnica y 10.52 millones en proyectos de CFNR.

De modo que los siguientes proyectos a mencionar están dirigidos estrictamente hacia la prevención de desastres.

7.1. Proyecto de Desarrollo Rural para la Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales en Villa Nueva Chinandega, periodo 2004 – 2009.

El objetivo del proyecto era buscar el fortalecimiento de las capacidades de los pobladores ante los desastres naturales.

El proceso de fortalecimiento de capacidades han rendido frutos extraordinarios, que se han evidenciado en la reducción de la vulnerabilidad global en 0.25 puntos (equivalente a 8.3%) en una escala de 0 a 3. El mayor impacto ha sido en la

vulnerabilidad ambiental donde se ha reducido en 0.37 puntos (equivalente al 12.3%). (JICA, 2011).

7.2. Manejo Forestal Participativo para la Prevención de Desastres.

El gobierno de Japón desde 1998 ha contribuido con Nicaragua en este campo con la elaboración de estudios de desarrollo sobre manejo forestal para la prevención de desastres, donde se evidencia que el trabajo conjunto entre el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) y las alcaldías municipales es indispensable para la sostenibilidad, difusión y extensión de las actividades de manejo forestal mediante el método participativo.

Estos resultados dieron lugar a que en enero del 2006 a enero 2011 se implementara el proyecto de cooperación técnica denominado Manejo Forestal Participativo; este proyecto se ejecutó con la participación de INAFOR y las Alcaldías de Achuapa, El Sauce y Santa Rosa del Peñón.

Todo este proceso iniciado entre el INAFOR y la JICA ha servido como insumo en el diseño del Programa Forestal Nacional del Poder Ciudadano 2010-2014. (Tomoyuki; 2014)

7.3. Proyecto Desarrollo de Capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres BOSAI en León.

El objetivo principal del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades costeras: Salinas Grandes, Las Peñitas y Poneloya a través de talleres de capacitación en las comunidades y ejercicios de simulacros en escuelas.

BOSAI se ejecuta con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres SINAPRED en colaboración con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales INETER y la Alcaldía del Municipio de León.

7.4. Proyecto Evaluación de los Múltiples Riesgos en la Cuenca Sur del Lago de Managua, periodo 2010- 2012.

El objetivo del proyecto era desarrollar las capacidades de los investigadores locales del Instituto de Geología y Geofísica del centro de investigaciones Geocientíficas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua CIGEO-UNAN.

En el marco del proyecto expertos japoneses capacitaron a los investigadores de CIGEO en temas de deslizamientos, sismología, inundaciones e ingeniería sísmica. Asimismo el proyecto ha dado la oportunidad a investigadores nicaragüenses para capacitarse en temas de Mitigación de Desastres en Japón.

7.5. Proyecto Sistema de Mejoramiento de la Tecnología para la Construcción y Difusión de la Vivienda Popular Sismo- Resistente TAISHIN, periodo 2010-2013.

TAISHIN se desarrolla en colaboración con la Universidad Nacional de Ingeniería y participan el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y el Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR).

El objetivo del estudio se enfocó en el uso de materiales tradicionales y alternos para crear sistemas constructivos sismo-resistentes enfocados en las viviendas de interés social que garanticen la seguridad de la población en caso de ocurrir sismos o terremotos.

Para esto el proyecto contempló un estudio completo de todos los elementos que componen la vivienda popular como: banco de materiales alternos, materiales de construcción, diseño estructural y diseño arquitectónico de la vivienda para ayudar a dar solución a esta problemática en Nicaragua.

8. Sector 5: Infraestructura vial y Transporte.

De acuerdo al PNDH (2008) la generación de ingresos nacionales y familiares se logra a través de políticas de red vial, caminos de producción y transporte confiable, por tanto es de vital importancia para el GRUN mejorar la infraestructura

vial particularmente los caminos y puentes rurales, de igual manera una mayor atención en construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, caminos, carreteras secundarias y puentes con impacto en la pequeña y mediano producción básica con el propósito de mejorar la productividad rural, el acceso a los mercados y facilitar la asistencia a las escuelas y centros de salud.

La JICA para este sector tiene como objetivo principal facilitar la movilización de personas y productos en forma rápida, segura y adecuada para dinamizar las actividades socioeconómicas y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos.

La asistencia japonesa para el sector de caminos e Infraestructura para el transporte en Nicaragua ha sido altamente calificada debido a que Japón ha sido constante en propiciar asistencia para la reconstrucción de numerosos puentes y para la construcción y rehabilitación de caminos desde 1995 y que la calidad de los caminos y puentes construidos por Japón es sumamente alta.

Según el PNDH (2012) los servicios de infraestructura económica como la construcción de carreteras y puentes tienen un rol central para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, porque permiten el acceso a los centros productivos a menores costos económicos y sociales y proporcionan mejoras en la conectividad y movilización para acceder a servicios básicos como la educación y salud, lo que favorece el desarrollo económico y social en un ambiente sostenible.

Fernando Martínez, (2014) Ministro de transporte expresa que:

“la cooperación de Japón está con fundamento del Plan de Desarrollo Humano y que se mira a lo largo de todo el país, por todas las carreteras y los puentes, garantizándolos para que la inversión se mantenga y ayude a eliminar la pobreza de las zonas más aisladas, ya que han donados diferentes proyectos que han transformado la vida de muchos nicaragüenses”. (Martínez, 2014)

Uno de los últimos proyecto en este ramo ha sido la construcción del puente Santa Fe, por un monto aproximado de 27.53 millones de dólares.

9. Sector: Gobernabilidad

En el PNDH (2008) la Gobernabilidad es la capacidad de interacción entre el Estado y la Sociedad, con el fin de fijar y lograr resultados a mediano y largo plazo que conduzcan a superar los niveles de insatisfacción social, económica, cultural y política.

El GRUN tiene como objetivo permanente la modernización del Estado a través del fortalecimiento de las instituciones públicas y asegurar una relación directa entre este y la sociedad, donde los ciudadanos sean incluidos en el proceso de desarrollo como constructores y beneficiarios directos del mismo por medio del Poder Ciudadano a través de los Consejos y los Gabinetes del Poder Ciudadano practicando la democracia directa la que permitirá al pueblo ser partícipe y garante de que sus necesidades sociales están siendo cumplidas.

La JICA tiene interés de fomentar la modernización de las funciones del Estado a través de las reformas y el fortalecimiento de sus instituciones y el desarrollo de capacidades de los órganos administrativos y sus recursos humanos, así como de las municipalidades.

La cooperación de la JICA en este sector ha estado direccionada a la reducción de la vulnerabilidad social a través del acompañamiento familiar como el inicio del autodesarrollo e inclusión social lo que permite mejorar el entorno familiar y comunitario.

También la seguridad pública y la prevención de la violencia es un tema de importancia, para la seguridad humana. Por ello en Nicaragua apoya el tema de gobernabilidad enfocándose en las personas para generar capacidades y mejorar su entorno, lo que coadyuva a la prevención del riesgo social, la superación personal y finalmente al desarrollo humano. (Tomoyuki OKI; 2014)

El PNUD (2013), en el Documento del Programa de País Nicaragua expresa que:

“El modelo preventivo, proactivo y comunitario de la Policía Nacional (PN) es reconocido internacionalmente, ya que ha logrado reducir, entre el 2009 y el 2011, la tasa de homicidios de 13.9 a 12/100.000. Por tanto apoyar a la PN en el contexto de una región aquejada por el crimen organizado, es fortalecer la gobernabilidad y contribuir a la paz social” (PNUD, 2013, pp., 15).

En este enfoque la JICA ejecutó un proyecto de cooperación técnica y destino 7.14 millones de dólares para la ejecución de dos proyectos de cooperación financiera no reembolsable. Donde se les hace mención para ver en qué consistían.

9.1. Proyecto Fortalecimiento de la Red de Seguridad Ciudadana para la Niñez, Adolescencia y sus Familias (FOSNAR), período, 2007 - 2010.

El objetivo del proyecto era apoyar las acciones del Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez (MIFAN) inspirado en el sistema japonés del promotor social llamado Minsei-iin (consejero local de bienestar). Las actividades de este proyecto se desarrollaron en los barrios: Acahualinca, Los Martínez, Rafael Ángel Ríos, San Sebastián y Santa Ana.

FOSNAR se encaminó a mejorar los mecanismos de servicios de prevención de riesgo social para la niñez, la adolescencia y sus familias. La trascendencia de la implementación del modelo de FOSNAR llegó a convertirse en la base para el diseño del Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario del MIFAN cuyo eje central es el trabajo con la familia desde un enfoque integral y desde la comunidad.

9.2. Asistencia a personas de escasos recursos.

A través de la modalidad de Cooperación Financiera No Reembolsable ejecutaron dos proyectos denominados proyecto de viviendas para personas de escasos recursos, Fase I y II, por un monto de 7.14 millones de dólares los cuales se destinaron a la distribución de zinc para el techo de viviendas.

9.3. Programa de Capacitación y Diálogo.

El Programa de Capacitación y Diálogo es un sub esquema de la modalidad de Cooperación Técnica de la JICA consiste en el envío de participantes de los países beneficiarios a cursos de entrenamiento en Japón y en países de América Latina. Los temas de los cursos están estrechamente ligados a los seis sectores que la JICA ha priorizado para Nicaragua.

De esta forma la JICA busca contribuir al desarrollo de capacidades de los recursos humanos a través de la transferencia de tecnología y experiencia japonesa, para su adaptación y aplicación de forma apropiada a las circunstancias de los países beneficiarios. Entre los proyectos se pueden mencionar:

9.3. Red de Desarrollo Rural Participativo

Doce ex becarios del curso KAIZEN (Mejoramiento de Vida)ofrecido por la JICA desde 2007 conforman la Red de Desarrollo Rural Participativo en Nicaragua (REDCAM)

La REDCAM tiene presencia en Nueva Segovia, El Viejo, Masatepe, Matagalpa y la Región Autónoma del Atlántico Norte. En estos sitios está impulsando actividades de mejoramiento de vida con enfoque Kaizen para contribuir al desarrollo rural participativo de las comunidades.

Para lograrlo capacitan a comunitarios que luego de desarrollar habilidades se convierten en facilitadores y promotores en la mejora de la calidad de vida de sus comunidades. En el año 2010 se capacitó a 94 facilitadores en 6 municipios y a 170 productores en 5 municipios.

Como resultado de las capacitaciones los comunitarios se han unido para resolver problemas comunes y han emprendido acciones como: reparación de caminos, limpieza de cauces, fuentes de agua y áreas escolares, reforestación, cultivo de huertos familiares, reparación de cercas comunes y gestión de proyectos con las alcaldías y organismos.

10. Nicaragua y la condicionalidad de la cooperación japonesa.

La cooperación internacional para el desarrollo ha venido siendo muy influenciada en los últimos 30 años por las instituciones multilaterales en especial las instituciones financieras internacionales, de esta manera las condicionalidades⁶⁰ de la cooperación bilateral para el desarrollo han estado muy ligadas a su interrelación con las condicionalidades del " Consenso de Washington"

Sin embargo la cooperación japonesa se ha enfocado en sumar esfuerzos en la lucha contra la pobreza y ser coherente con el programa de estabilización macroeconómica que el gobierno de Nicaragua ejecuta ligada a la participación ciudadana y empoderamiento de los más pobres.

“La condicionalidad de la ayuda no es un instrumento adecuado para alterar las conductas de los receptores, e inclusive, puede llegar a ser contradictoria en este sentido. Si los donantes verdaderamente creyesen que las políticas conminadas a terceros son las correctas, ¿por qué tienen que exigir las a sus receptores? ¿Serán los donantes capaces de presentar evidencias de los beneficios tras la instrumentación de las reformas exigidas? El problema central es que recurrentemente la evidencia es menos que persuasiva”. (Oliver Morrissey, citado por Lallande, 2005)

La cooperación de Japón para Nicaragua se ha caracterizado a través de su trayectoria por procurar conseguir una amplia gama de objetivos y propósitos de carácter desarrollistas y solidarios adecuados a las necesidades y prioridades de la sociedad nicaragüense.

No obstante esto no significa que Japón no posea intereses de carácter político, económico o geoestratégico, pero tales intereses no son obtenidos con mecanismos de restricciones de la cooperación a diferencia de otros donantes que han encontrado en la ayuda que ofertan a Nicaragua un eficiente método

⁶⁰La condicionalidad política de la cooperación al desarrollo es un instrumento de persuasión, cuyo objetivo final es que el receptor se comporte como lo estipule el donante. En la actualidad, la condicionalidad política se refiere a las reformas económicas y a los cambios políticos solicitados por las agencias donantes de ayuda, mismas que un gobierno receptor debe instrumentar, con la finalidad de obtener o mantener el apoyo otorgado por el donante.

complementario a la tradicional coerción política económica y militar para mantener su presencia e influencia⁶¹ en sus respectivas áreas de interés geoestratégico.

La Declaración de París del año 2005 es el documento central de la revisión de la cooperación hecha por sus propias instancias oficiales. En ella se proponen los procesos que se consideran necesarios implementar para conseguir la eficacia de la ayuda.

De todos ellos, el de apropiación⁶² es sin duda el más importante. ¿Por qué introduce la apropiación? Porque se tenía la experiencia de que la condicionalidad exagerada que marcó la cooperación internacional en las décadas anteriores había sido la causa de su ineficacia y si se quería que funcionara, se hacía necesaria una mayor implicación de los países.

Además era una exigencia de un principio democrático básico ya que si se estaba proponiendo la democratización de las sociedades difícilmente era sostenible mantener imposiciones unilaterales.

Tomoyuki (2014) expresa que las únicas condiciones para que la cooperación japonesa experimente cambio en el flujo de sus recursos son que: Nicaragua alcance un nivel de desarrollo que lo sitúe en un país de renta media, sin embargo esto no significa que la cooperación expire, sino que la modalidad de donación cambiaría a préstamos, otra condición consiste en el porcentaje del presupuesto militar respecto al PIB de Nicaragua.

⁶¹Para varios estudiosos del tema, esta realidad significa la práctica del denominado neocolonialismo; es decir, una continuidad de promoción de lazos de dependencia y sumisión del receptor respecto al donante, en donde el oferente obtendría mayor beneficio relativo en los ámbitos económicos y políticos de la relación bilateral.

⁶²Desde el desarrollo humano, para que se dé esa apropiación colectiva, las personas que forman parte de esa sociedad también tienen que apropiarse, es decir, tener la capacidad de definirse cada una por sí misma. Una persona se constituye como tal cuando actúa y deja de serlo cuando no tiene capacidad para tener un futuro.

Si el gasto militar es muy alto respecto a su PIB y se ubica por encima de aquellos sectores que verdaderamente contribuyen a los objetivos de la cooperación para el desarrollo esto significa que Nicaragua tiene solvencia y por lo tanto es un país económicamente estable.

Sin embargo a pesar que Nicaragua en el 2013 alcanzó el mayor crecimiento económico del 4.3 % en comparación con los demás países de Centroamérica⁶³ ha sido el país que menos gasta en sus fuerzas armadas según un estudio elaborado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal)⁶⁴.

Actualmente Nicaragua cuenta con 10,358 oficiales y soldados en su Ejército la de menor tasa por habitantes a diferencia de Costa Rica y Panamá que no tiene ejército, pero sus fuerzas policiales poseen los mayores presupuestos en la región. (El Herald, 2014)

⁶³ Según del Banco Central de Nicaragua. <http://www.bcn.gob.ni/>

⁶⁴ En el estudio de Resdal se incluyen temas como membresía y presupuesto de las fuerzas armadas o policías, su variación en el período 2008-2014, su relación con la población, extensión territorial, Producto Interno Bruto (PIB) y otros análisis geopolíticos de 20 naciones de América Latina objeto de la investigación.

Capítulo III

Impacto de la cooperación japonesa en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

“No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación.”

John Stuart Mill

Capítulo III: Impacto de la cooperación japonesa en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

El desarrollo económico se ha definido como el proceso por el cual se aumenta el producto nacional bruto real per cápita de un país (PNB) o el ingreso durante un período de tiempo determinado con incrementos continuos en la productividad per cápita. (Angulo, 2012).

En este sentido los pueblos deben promover el progreso y mejorar sus niveles de vida dentro de una libertad mayor, empleando las instituciones internacionales para la promoción del avance económico y social de todos los pueblos, lograr la cooperación internacional necesaria para resolver los problema internacionales de orden económico, sociocultural o de carácter humanitario y estimular el respeto a los derechos humanos. (Sunkel & Paz, 1999).

En la actualidad Nicaragua es un país que aún depende de los recursos de cooperación y como tal ha enfrentado los problemas vinculados a las dinámicas tradicionales de cooperación⁶⁵.

El país actualmente recibe cooperación oficial de 23 países⁶⁶ (mediante los flujos canalizados por los gobiernos o agencias oficiales) dentro de los cuales se encuentra Japón, situándose como uno de los principales cooperante de Nicaragua después de Estados Unidos y la Federación Rusa. (BCN, 2013).

Aunque han surgido nuevas formas de cooperación como la cooperación Sur-Sur⁶⁷, la cooperación tradicional conocida como Norte-Sur no se ha reducido a un tema irrelevante a pesar de sus múltiples cuestionamientos respecto a la eficacia

⁶⁵Las relaciones tradicionales, está expresadas en la cooperación Norte-Sur

⁶⁶ Ver gráfico N 9.

⁶⁷ Según el SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) La Cooperación Sur-Sur (CSS) está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión.

de la ayuda y a la condicionalidad que estos países cooperantes imponen a los países sub desarrollados.

Como lo señala el paradigma del realismo político, que las relaciones entre Estados a través del mecanismo de política exterior se basan en la utilización de diferentes herramientas para alcanzar los objetivos de aumento de poder o maximización de seguridad.

La cooperación de Japón para Nicaragua posee una particularidad, ésta se ha desarrollado bajo el entendimiento de Estados soberanos que deben ser apoyados sin imposiciones respetando sus particularidades y distintas visiones de desarrollo. Dado el hecho que el desarrollo no puede lograrse a cualquier precio, sino que exige respeto cultural, empoderamiento, cumplimiento de los derechos humanos.

1. El impacto de la cooperación de Japón en el desarrollo socio económico de Nicaragua 2007-2013.

En el año 2007 el sector público fue el principal receptor de recursos oficiales de cooperación donde se instalaron Mesas Sectoriales con el objetivo de mejorar la coordinación de los donantes en las áreas prioritarias de educación, gobernabilidad, salud, infraestructura y protección social, así como Mesas Globales en las que los donantes se reúnen con el Gobierno para discutir sobre prioridades nacionales.

Durante ese año Japón fue el séptimo país que más aportó con cooperación no reembolsable 20.7 millones de dólares, destinados a programas de estabilización económica, proyectos de rehabilitación de infraestructura escolar, cooperación técnica, entre otros proyectos. (BCN, 2007).

En el transcurso del año 2008 Nicaragua fue afectada por el estallido de la crisis financiera internacional, la cual había iniciado desde finales de 2007 con el surgimiento de la crisis inmobiliaria en Estados Unidos, sin embargo a pesar de la crisis financiera el gobierno de Japón, se constituyó en el país que más aportó en materia de recursos externos a Nicaragua.

En comparación con el año 2007 el monto superó la cifra de 45.2 millones de dólares orientados al sector público; de la cual un tercio del fondo se destinó a la construcción del Hospital General en el Departamento de Boaco.

La prolongación y profundización de la crisis a nivel mundial motivó a los países desarrollados y emergentes conocidos como el G-20⁶⁸ a reafirmar su compromiso de cooperación con los países en desarrollo, sin embargo se manifestó una disminución de la cooperación⁶⁹ japonesas reduciéndose a 16.3 millones de dólares en el 2009 que dieron continuidad a proyectos iniciados en años anteriores.

En el cierre del año fiscal 2008 el 31 de marzo la economía nipona cayó un 3.5% en términos reales su primera contracción en siete años, sin embargo esta recesión fue superada debido al aumento de las exportaciones. (OIES Japón, 2010).

El comportamiento de la cooperación en el año 2010, en comparación con el año 2009 disminuyó con un monto de 9.6 millones de dólares orientados principalmente a proyectos de rehabilitación y equipamiento de centros escolares en el norte del país. (BCN, 2010).

La educación⁷⁰ de la población es un factor condicionante del desarrollo socioeconómico, de esta manera Japón fomenta la necesidad de lograr un entorno

⁶⁸ El grupo de los veinte o mejor conocidos como G20, es un foro de cooperación entre países desarrollados y emergentes para abordar temas relevantes de la agenda económica y financiera internacional. Los miembros son: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

⁶⁹ Este descenso en la cooperación, obedece en gran medida a los efectos de la crisis económica mundial que para el año 2009, el PIB de Japón, se contrajo 15.2% entre enero y marzo frente al mismo período del año anterior, esto representó su mayor caída desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

⁷⁰ La CEPAL en su último informe “Equidad, desarrollo y ciudadanía” dice “las diferencias en los logros educativos constituyen el factor más determinante de las desigualdades y el acceso al bienestar”. Proponen a su vez un incremento entre el 1% y 2% del gasto en educación en porcentaje del PIB como medida para

social que permita lograr que el crecimiento sea sostenido y alcance al mayor porcentaje de población.

Los efectos del desastre que sufrió Japón en marzo del 2011 hicieron que el gobierno de Japón recortara el financiamiento para la AOD, la decisión de Japón de reducir sus aportes fue para enfocar fuerzas en la reconstrucción de las zonas destruidas por el terremoto y el tsunami. Sin embargo la ayuda a Nicaragua siguió fluyendo aunque experimentó una leve disminución desembolsando en ese año 9.2 millones de dólares.

El aprovechamiento de estos recursos es producto de la buena gestión y eficiencia que realiza el gobierno de Nicaragua en coordinación con Japón, debido al hecho que su ayuda no compromete al país a adquirir futuras deudas dado que los fondos que Nicaragua recibe es cooperación financiera no reembolsable.

El año 2012 la cooperación externa se incrementó, lo que indica que la cooperación oficial externa continúa siendo un factor que contribuye al desarrollo económico del país mediante el fomento de la producción y la ejecución del plan de inversiones del sector público. El gobierno de Nicaragua recibió ese mismo año 35 millones de dólares destinados a financiar proyectos del sector público.

De acuerdo con cifras del BCN (2013) el crecimiento de Nicaragua fue de 4.6⁷¹ %, considerado el más alto de Centroamérica con un ingreso per-cápita de 1831.3 dólares. El hecho de que el país logre esta cifra en su ingreso per-cápita según la clasificación de países del Banco Mundial⁷² ubica a Nicaragua en un país con ingreso medio bajo denominada economía en desarrollo.

lograr que toda la población alcance entre 11-14 años de escolaridad, objetivo muy lejano todavía en la actualidad.

⁷¹ Ver gráfico N° 2

⁷² Todos los años el Banco Mundial revisa el 1 de julio la clasificación de las economías mundiales sobre la base de estimaciones del ingreso nacional bruto (INB) per cápita del año anterior. Las estimaciones actualizadas del INB per cápita también se utilizan como datos para la clasificación operacional de las economías realizada por el Banco y que determina la elegibilidad de los países para recibir préstamos. A

En el año 2013 la cooperación de Japón comparada con estados unidos y Rusia fue el segundo país que más fondos destinó al sector público⁷³.

Los aportes de la cooperación oficial de Japón a Nicaragua se focalizan al sector público en forma de donación lo que significa que Nicaragua hasta el momento sigue percibiendo ayuda no reembolsable por parte del gobierno de Japón, sin embargo, según el representante del JICA en Nicaragua esta modalidad puede cambiar a modo de préstamos en condiciones favorables y con interés reducidos a largo plazo en la medida en que Nicaragua alcance un PIB per-cápita que lo sitúe como un país de ingreso medio. (Tomoyuki, 2014).

Las inversiones que realiza la cooperación japonesa en infraestructuras de comunicaciones y transporte y otros sectores como el desarrollo agrícola, la educación, salud y lucha contra la pobreza son consideradas como motor de desarrollo con gran impacto macroeconómico que gracias la gestión de políticas públicas se refleja en el desarrollo social de Nicaragua.

2. El mejoramiento de la infraestructura como factor del crecimiento y desarrollo socioeconómico en Nicaragua.

Al hablar de desarrollo económico es imposible pasar por alto la infraestructura de una nación. La capacidad de movilización y por supuesto su arquitectura que reflejan la evolución y las tendencias de la transformación de un país.

Esto significa que la ausencia de una infraestructura adecuada así como la provisión ineficiente de servicios de infraestructura, constituyen obstáculos de primer orden para la implementación eficaz de políticas de desarrollo y la obtención de tasas de crecimiento económico que superen los promedios internacionales. (CEPAL, 2004).

partir del 1 de julio de 2013, las clasificaciones de ingresos por INB per cápita del Banco Mundial son:
Ingreso bajo: US\$1.035 o menos
Ingreso mediano bajo: US\$1.036 a US\$4.085
Ingreso mediano alto: US\$4.086 a US\$12.615
Ingreso alto: US\$12.616 o más.

⁷³Ver gráfico N° 1.

Estas fueron las razones que permitieron el desarrollo de Japon, de tal manera que la cooperación japonesa otorgada a Nicaragua le concede mucha importancia al hecho de ampliar y modernizar su infraestructura⁷⁴ (vías de accesos, carreteras, puentes,) básica de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales para que Nicaragua logre niveles máximos de cobertura del territorio nacional y satisfacer con eficacia las necesidades de servicios de infraestructura de los agentes económicos y las personas.

Por otra parte la adecuada disponibilidad de obras de infraestructura han contribuido a que Nicaragua pueda desarrollar ventajas competitivas y alcanzar un mayor grado de especialización productiva. Asimismo las redes de infraestructura también constituyen un elemento central de la integración del sistema económico y territorial del país, haciendo posible las transacciones dentro del territorio nacional y con el exterior.

“El nivel de la infraestructura de un territorio está íntimamente relacionado con el desarrollo de la sociedad que lo habita, y que su insuficiencia constituye una restricción severa para las posibilidades de mejora en el bienestar material de la sociedad”. (Barbero, 2011. pp. 19.)

Un estudio de reconocimiento de la cooperación japonesa en Nicaragua realizado por la JICA mediante la Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo (CID/Gallup), revela que el sector mayormente posicionado y reconocido por los entrevistados es el de Infraestructura vial y transporte. De acuerdo a los resultados obtenidos el 41 %, de los entrevistados⁷⁵ reconocieron la cooperación japonesa mediante el apoyo al sector antes referido. (JICA, 2011)

⁷⁴La cooperación japonesa brinda mucha importancia al mejoramiento de la infraestructura de Nicaragua, el puente Santa Fe con un costo de 30 millones de dólares, es un claro ejemplo de los esfuerzos del gobierno de Japón y Nicaragua de mejorar la infraestructura del país. A partir de los años noventa la cooperación nipona —según registros del MTI—, ha regalado más de 24 puentes. Los últimos han sido el de Las Banderas, Tecolostote, La Tonga y el Santa Fe. Se estima que este último, que tiene una longitud de 362 metros, tenga una vida útil de cien años. Moncada, R, (2014), La Prensa.

⁷⁵Según datos del JICA (2011) Nicaragua, para la realización del estudio se entrevistaron aleatoriamente a 700 personas mayoresde 16 años, de ambos sexos, repartidas en tres grupos de estudio equitativos (lectores de periódicos, televidentes, y radioescuchas). Los informantes fueron entrevistados en sus hogares y residían en los departamentos de Managua (301), Granada (99), Chinandega (99), Matagalpa (100) y Boaco (101). El margen de error muestral es de ± 3.7 puntos en sus resultados totales con un nivel de confianza de

El estudio se realizó con el fin de determinar el conocimiento y entendimiento que la población nicaragüense tiene acerca del apoyo que Japón/ JICA ha brindado al país, de igual forma conocer su posición en relación a otros organismos cooperantes.

Los resultados arrojados por el estudio anteriormente mencionado nos indican que la población nicaragüense reconoce que la cooperación de Japón brindada a Nicaragua contribuye al desarrollo económico y social del país siendo a la vez reconocidas como positiva.

La construcción de vías de accesos y puentes ha sido una de las acciones más relevantes de la cooperación japonesa por lo estratégico que significa invertir en este sector, debido a que el desarrollo de la infraestructura es un factor estratégico de desarrollo que genera externalidades sobre la producción.

En este sentido el desarrollo de la infraestructura permite la articulación territorial económica y política interna y externa de Nicaragua aumentando la calidad cobertura de los servicios básicos y por ende el bienestar de la población lo que implica mayor desarrollo humano.

3. La cooperación japonesa su eficacia en el desarrollo de Nicaragua.

Aunque pueda parecer redundante hay que destacar que es fundamental para la cooperación preguntarse por los objetivos de desarrollo que debe perseguir. Pero a veces el discurso de la cooperación se distancia del desarrollo.

El modelo económico de Nicaragua no solo ha sido elogiado, sino que en foros internacionales se ha puesto de ejemplo como país que acumuló muchos años de pobreza y que está saliendo de ella con un crecimiento sostenido del PIB en vista

95%. En cuanto a las características socio demográficas del grupo entrevistado se puede destacar que el 51% fueron mujeres, el nivel de educación destacado es secundaria con 42% y en cuanto a la condición laboral el 43% están desempleados. El mayor porcentaje de entrevistas se realizaron en el departamento de Managua con un 52% entendible por la concentración de población. Mayores detalles pueden apreciarse en el siguiente cuadro.

al sistema del diálogo y consenso aplicado por el gobierno sandinista desde el año 2007, logrando la unidad de todos los factores económicos del país a la vez que consideró la cooperación como un pilar fundamental para el desarrollo económico de Nicaragua.

La cooperación japonesa es una especial o particular forma de entender o abordar el proceso de desarrollo en Nicaragua. No la única, pero sí imprescindible debido a la relevancia con que esta se implementa en el país no solo por la eficacia de la ayuda sino por la eficacia en el desarrollo, debido al impacto en la vida de la población pobre y marginada y al hecho que esta cooperación está en la modalidad financiera no reembolsable.

En cuanto a los cambios internos basta con recordar el crecimiento económico sostenido de Nicaragua en los últimos años, su conversión en un país de renta media con un incremento de la inversión directa extranjera y las importantes expectativas de desarrollo futuro en lo económico.

En este necesario proceso de desarrollo y cooperación se entienden como objetivos multidimensionales, como agendas plurales y dinámicas, con temas transversales y finalidades que van más allá de lo que tradicionalmente se había entendido por desarrollo y por cooperación para el desarrollo.

10. Conclusiones.

Las principales conclusiones que se extraen de este trabajo son las siguientes:

se puede afirmar que la cooperación de Japón canalizada por la JICA está basada en el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos que contribuye significativamente a dar respuestas a las necesidades de Nicaragua, mediante una coordinación directa con el gobierno nacional basado en un legado de amistad y de comprensión entre ambas naciones.

De igual forma la cooperación de Japón ha contribuido al desarrollo socio económico de Nicaragua mediante implementaciones de estrategias basadas en la armonización y alineación con las políticas y el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua, que promueve el desarrollo humano sostenible mediante acciones que contribuyen a la erradicación de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social.

En si la cooperación de Japón ha contribuido al desarrollo socioeconómico de Nicaragua, en primer lugar porque no compromete y lesiona la soberanía del país mediante condiciones a la cooperación, sino que por encima de cualquier carácter político ideológico se basa en el humanismo y solidaridad con Nicaragua.

11. Recomendaciones

- ✓ Crear más espacio para fortalecer las relaciones entre ambos países.
- ✓ Promover la coordinación de todas aquellas iniciativas de la cooperación japonesa que apoyen las estrategias diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua.
- ✓ Por otra parte Nicaragua como país receptor de la cooperación para el desarrollo que le brinda Japón, debe continuar fortaleciendo su liderazgo efectivo para sus políticas y estrategias para el desarrollo, a la vez de coordinar acciones que permitan aprovechar de manera eficaz la cooperación japonesa.
- ✓ La cooperación para el desarrollo debe concebirse como un factor de complementariedad a los esfuerzos nacionales para la inversión social. Así, se evitaría suplir las responsabilidades del estado, quien debería establecer políticas fiscales progresivas para contar con los recursos financieros necesarios para la inversión pública.
- ✓ Fortalecer la capacidad nacional, para que el país pueda apropiarse y ejercer liderazgo de sus políticas, estrategias y procesos de desarrollo. A fin de que las iniciativas apoyadas por la cooperación japonesa sean sostenibles.
- ✓ sugerir condiciones basadas en los objetivos de desarrollo de los propios países en desarrollo, sin que los países donantes impongan condiciones sobre cómo y cuándo la ayuda debe gastarse.
- ✓ Impulsar la capacidad productiva del país actualizando la infraestructura y desarrollando el capital humano.

12. Bibliografía.

- ☑ Angulo, C. (2012). *Elaboración de un texto de desarrollo socioeconómico*. Universidad Nacional del Callao.
- ☑ Ayala, E. (1999). *Institución y economía: una introducción al neo institucionalismo económico*. México. Fondo de Cultura Económica.
- ☑ Arteaga, A. (2011). *La Cooperación Internacional al Desarrollo y su aplicación en las políticas sociales del ámbito local*. Colombia. Universidad de Nacional de Colombia.
- ☑ Ayllon, B. (2008). *El papel de los nuevos donantes y los mecanismos de cooperación triangular*. DEPOLDE.
- ☑ Barbero, A (2011). *La infraestructura en el Desarrollo Integral de América Latina: Diagnostico estratégico y propuestas para una agenda prioritaria*. IDeAI. Paraguay.
- ☑ CEPAL (2009). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe • 2009-2010*, México
- ☑ Del Arenal, C. (1990). *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid. Tecnos.
- ☑ Arase, D. (1995). *Buying power. the political Economy of Japan's Foreign Aid*. London: Lynne Rienner Publishers.
- ☑ Dougherty, J. & Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en pugnas en las relaciones internacionales*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.

- ☑ Gilpin, R. (2000). *Global political economic*. Princeton University Press.
- ☑ Gómez, &Sanahoja, J. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid. CIDEAL.
- ☑ Griffin. (1991). *Foreign Aid and the cold war en Development and change*. Vol.22.
- ☑ Gunder, A. (1963). *Subdesarrollo o revolución*. México.
- ☑ Hernández, D. (s.f). *Perú el Estado y sociedad en la cooperación internacional*.
- ☑ Hirabayashi, H. (1995). "El Programa Japonés de ayuda oficial al desarrollo", *La toma del liderazgo en la Nueva Era*", en *AkioHosono,la economía japonesa en una época en transición*. Barcelona: Japan Echo INC, INtER-E
- ☑ Hodara, J. (1987). *Prebisch y la CEPAL, sustancia, trayectoria y contexto institucional*. México. El colegio de México.
- ☑ Horizaka, Kotaro. (1994). *Las relaciones económicas de Japón conAmérica Latina. En: Stallings, Barbara (ed.). Japón, los Estados Unidos y laAmérica Latina ¿Hacia una relación trilateral en el hemisferio occidental?*México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- ☑ Keohane, R. (1993).*Institución internacional y el poder estatal. Ensayo sobre teorías de las relaciones internacionales*. Santiago. Colección de Estudios Internacionales.

- ☑ Keohane, R. & Nye, J (1998). *Poder e interdependencia, la política mundial en transición*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.
- ☑ Keohane, R. (1998). *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.
- ☑ Kinloch, F (2012). *Historia de Nicaragua. 4ta edición*, Ilnca. Managua.
- ☑ Koldo & Yoldi (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Hegoa.
- ☑ López, L (). *La nueva estrategia de seguridad japonesa: la normalización de su diplomacia*.
- ☑ Magdoff, H (1969). *La era del imperialismo: Política Económica Internacional de Estados Unidos*. México .Nuestro Tiempo.
- ☑ Maquiavelo, N. (Ed). (1978). *El príncipe*. México. Porrúa.
- ☑ Morgenthau, H. (1986). *Política entre naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.
- ☑ Mojica, C. (2010). *El derecho al derecho desde la perspectiva de los derechos humanos*.
- ☑ Sunkel, Osvaldo, Paz, Pedro. (1999). *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México. Siglo XXI Editores, 26ª. Edición.

- ☑ Tokatlian, J. P.A. (Ed).(1994). *Componentes políticos de la integración. Desarrollo económico y competitividad*. Bogotá. Centro de Estudios Regionales del Tercer Mundo, Creset.

- ☑ Unceta, K &Yoldi. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al Desarrollo*. Madrid. ICARIAL,

- ☑ Ross, C. (2012). *La política exterior japonesa hacia América Latina y el Caribe: Entre la cooperación y los negocios*. Atenea, Chile.

- ☑ Ross, C. (2008). “*La cooperación japonesa hacia América Latina, 1992-2003: una aproximación cuantitativa*”. *política y Estrategia*.

- ☑ Watanabe, M. (2013). *JICA*. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.

- ☑ Waltz, K. (1979). *Teoría de la política internacional*. Nueva York. McGraw Hill.

- ☑ Waltz, K (1998). *Teoría de la política internacional*.Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.

- ☑ Weber, M, W.A. (Ed). (1974). *Economía y sociedad*. México Fondo de Cultura Económica.

Sitios web:

- ☑ Abbott, K. (2000). *The concept oflegalization international organization*.Vol54.N°3.Recuperadode:<https://www.google.com.ni/#q=Abbott%2C+K.+%282000%29.+The+concept+of+legalization++international+organization.+Vol+54+N%C2%B0+3>

- CEPAL. (2004). Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual. Recuperado 17/12/2014. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/desarrollo-de-infraestructura-y-crecimiento-economico-revision-conceptual>

- El Heraldo (2014). CA tiene 110 mil hombres armados y destina \$3,000 millones a defensa recuperado 18/12/2014 : <http://www.elheraldo.hn/alfrente/763936-373/ca-tiene-110-mil-hombres-armados-y-destina-3000-millones-a-defensa>

- García, L. (2007). *El derecho del desarrollo como base para la construcción del derecho al desarrollo*. Recuperado: http://www.google.com.ni/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.corteidh.or.cr%2Ftablas%2FR22688.pdf&ei=9X3hU-DJJe-_sQSi4LIDA&usg=AFQjCNEuKQcniwulhzWPQ-ZzwSjcRuetyg

- Galo, A. (2014). *El Desarrollo Humano Sostenible*. Recuperado: http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Energias/EI_Desarrollo_Humano_Sostenible

- Gonzales, Y. (2012). *Un acercamiento a las relaciones económico-comerciales y de cooperación entre Japón y América latina y el Caribe*. recuperado:07/11/2014.<http://www.eumed.net/rev/japon/14/ygv.html>

- Gros, H. (2000). *El derecho a la paz y el desarrollo*. Recuperado: <http://www.opanal.org/Articles/cancun/can-Gros.htm>

- JICA, (2014). *JICA promueve acciones en prevención contrala enfermedad de Chagas*. Recuperado: 08/12/2014: <http://www.jica.go.jp/nicaragua/espanol/office/topics/c8h0vm00007ipo9z-att/press140701.pdf>

- (2003). *La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón*. recuperado :<http://www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/revision-s.pdf>

- El Nuevo Diario, (2012). Nicaragua, segundo receptor de Cooperación Sur-Sur, recuperado. 09/10/2014 <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/249387>

- Rendón, J. (2007). *El Desarrollo Humano Sostenible: ¿un concepto para las transformaciones?* recuperado:<http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/331>

- Rodríguez, E (2012). *Algunas consideraciones sobre la economía de japonesa (2011-2012)*. Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón. Recuperado 17/12/2014. <http://www.eumed.net/rev/japon/14/era2.pdf>

- Ruggie, J. (1993). *Multilateralism. The anatomy of an institution*. Recuperado:<http://books.google.com/books?id=oruyxIqNN6oC&pg=PA273&dq=Multilateralism:+The+Anatomy+of+an+Institu...>

- ¿Qué es la ONU? Centro de Información de la Naciones Unidas. Recuperado: <http://www.cinu.mx/onu/onu/>

- , (2006). *Estructura de la Globalización*. Recuperado: 09/10/2014 <http://economia-globalizacion.blogspot.com/2006/01/que-es-la-globalizacin.html>

- logros de la embajada de Nicaragua en Japón durante el gobierno de reconciliación y unidad nacional (2007-2010). recuperado 50/11/2014. http://www.elobservadoreconomico.com/archivo_anterior/113/japon.htm

- ☑ Sandoval, A (2014). *Japón registra su mayor caída del PIB desde el tsunami de 2011. EF MERCADOS. Recuperado de:* <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/registra-japon-su-mayor-caida-del-pib-desde-el-tsunami.html>

- ☑ UCI. (2014). *PARAGUAY: Desarrollo dinámico inclusivo en el país es la propuesta de la JICA.* Recuperado.<http://mundinews.com/paraguay-desarrollo-dinamico-inclusivo-en-el-pais-es-la-propuesta-de-la-jica/>

- ☑ Kakuchi S, (2014).*Japón reduce aporte a campañas mundiales de salud*, Tokio, Inter, PressService

Revista

- ☑ Revista Política Exterior (2013). *Regímenes jurídicos internacionales: perspectivas desde el Sur.* Quito .RisperGraf C.A
- ☑ Revista Vinculando (2005). *Condicionabilidad de la cooperación internacional.* Recuperado.18/12/2014http://vinculando.org/economia_solidaria/humanizar_economia_global/cooperacion_internacional_2.html

Declaraciones

- ☑ Secretaria del SELA. (2003). *Declaración de Roma sobre Armonización.* Panamá
- ☑ OCDE. (2005). *Declaración de París sobre la Eficacia de la de la Ayuda al Desarrollo.* Francia.

Informes

- ☑ BCN. (2007). Informe de Cooperación Oficial Nicaragua.Recuperado:<http://www.bcn.gob.ni/>
- ☑ BCN. (2008). Informe de Cooperación Oficial Nicaragua.Recuperado: <http://www.bcn.gob.ni/>
- ☑ BCN. (2009). Informe de Cooperación Oficial Nicaragua.Recuperado: <http://www.bcn.gob.ni/>
- ☑ BCN. (2010). Informe de Cooperación Oficial Nicaragua.Recuperado: <http://www.bcn.gob.ni/>

- ☑ BCN. (2011). Informe de Cooperación Oficial Nicaragua. Recuperado:
<http://www.bcn.gob.ni/>
- ☑ BCN. (2012). Informe de Cooperación Oficial Nicaragua. Recuperado:
<http://www.bcn.gob.ni/>
- ☑ BCN. (2013). Informe de Cooperación Oficial Nicaragua. Recuperado:
<http://www.bcn.gob.ni/>

- ☑ BCN (2013). *Nicaragua en cifras*. Managua. Recuperado: 17/12/2014
http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua_cifras/nicaragua_cifras.pdf
- ☑ Banco Mundial. (2013). *Nueva clasificación de países*. Recuperado:
17/12/2014 <http://datos.bancomundial.org/nueva-clasificacion-de-paises>

- ☑ BCN. (2013). *Anuario Macroeconómico 2013*. Recuperado 17/12/2014.
http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/anuario_estadistico/anuario_estadistico_2013.pdf

- ☑ JICA. (2011). Memoria de 20 años de cooperación en Nicaragua-JICA.

Entrevistas:

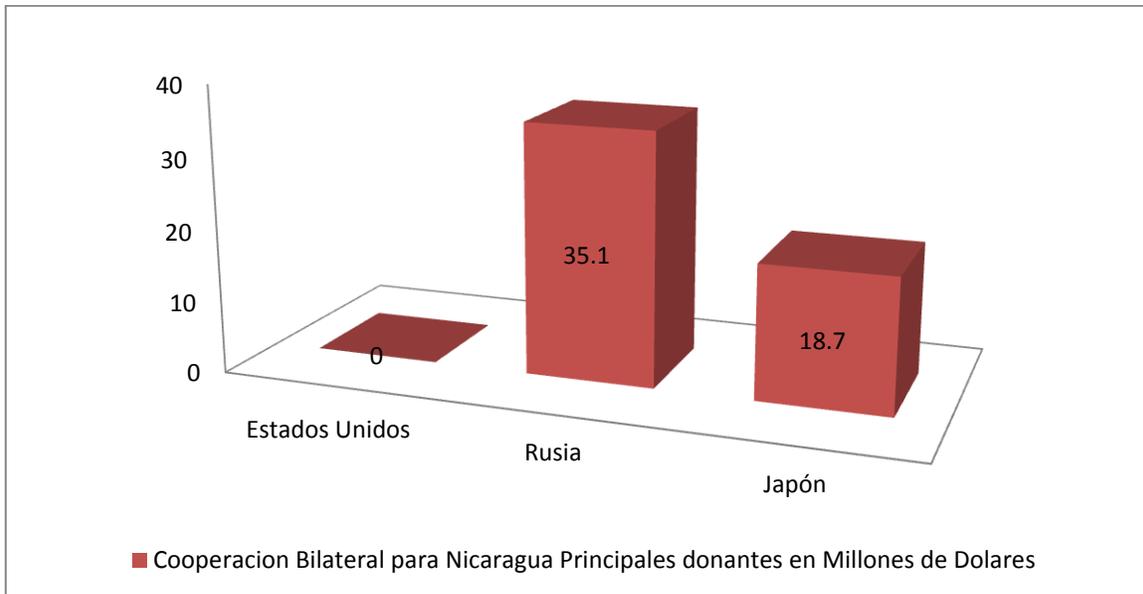
- ☑ Marvin Ruiz (14/12/2014) *Cooperación bilateral para el desarrollo Japón-Nicaragua*. Managua.

- ☑ Tomoyuki OKI (22/11/2014) *Cooperación bilateral para el desarrollo Japón-Nicaragua*. Managua.

- ☑ Zeneyda Quiroz (29/09/2014) *Cooperación bilateral para el desarrollo Japón-Nicaragua*. Managua.

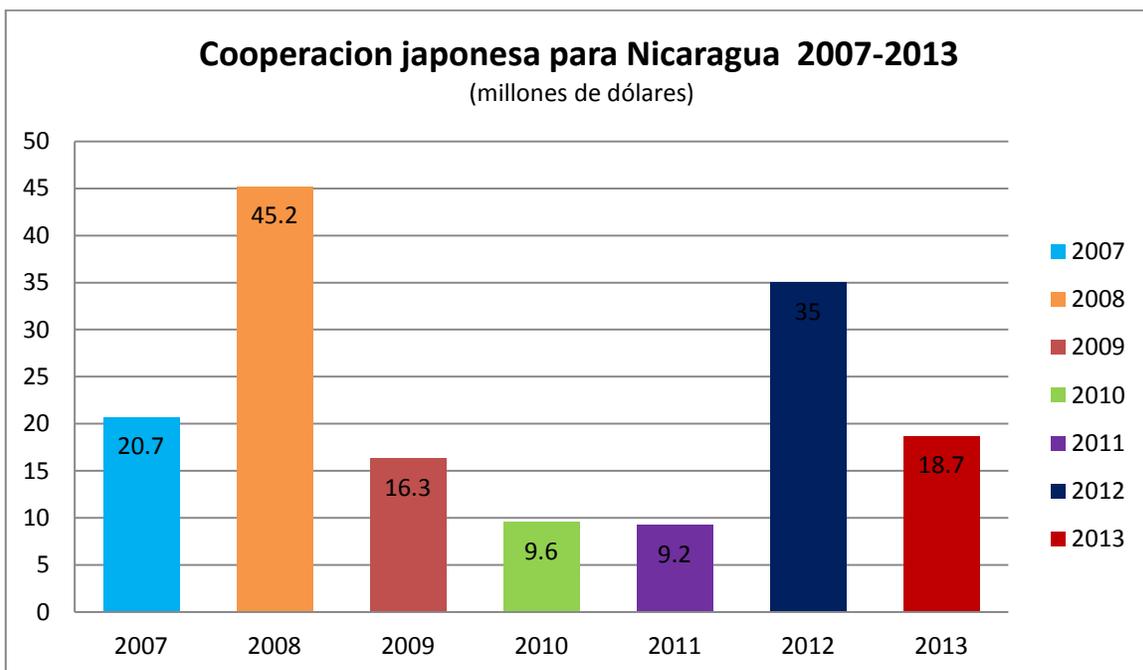
13. Anexos

1. Gráfico N° 1



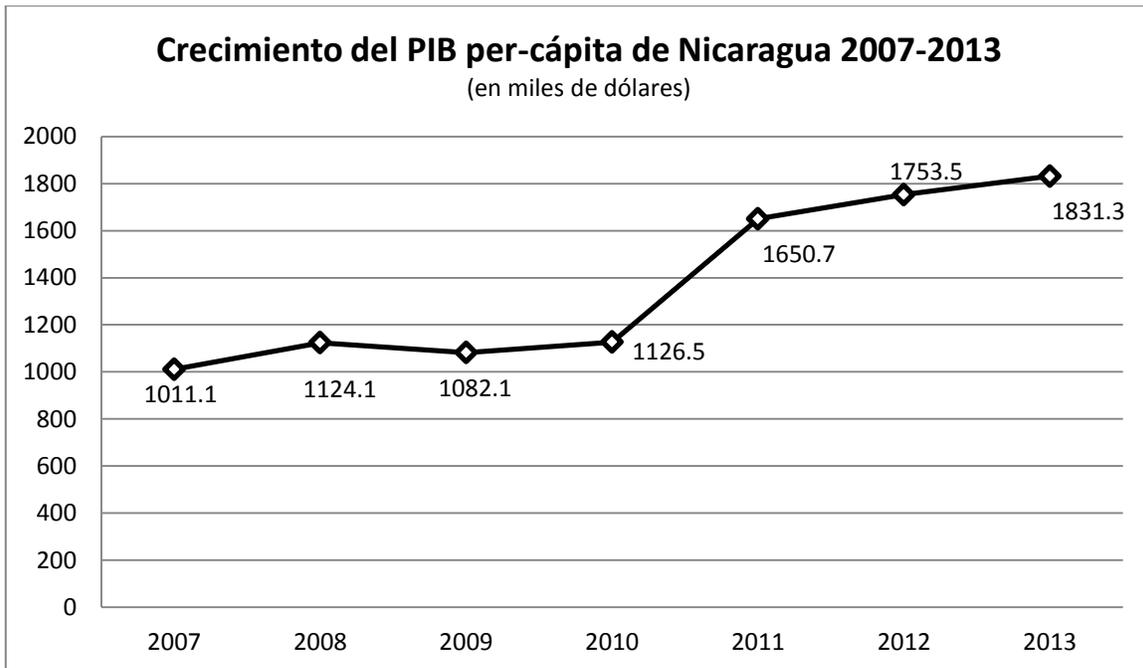
Elaboración propia con información del BCN

2. Gráfico N° 2



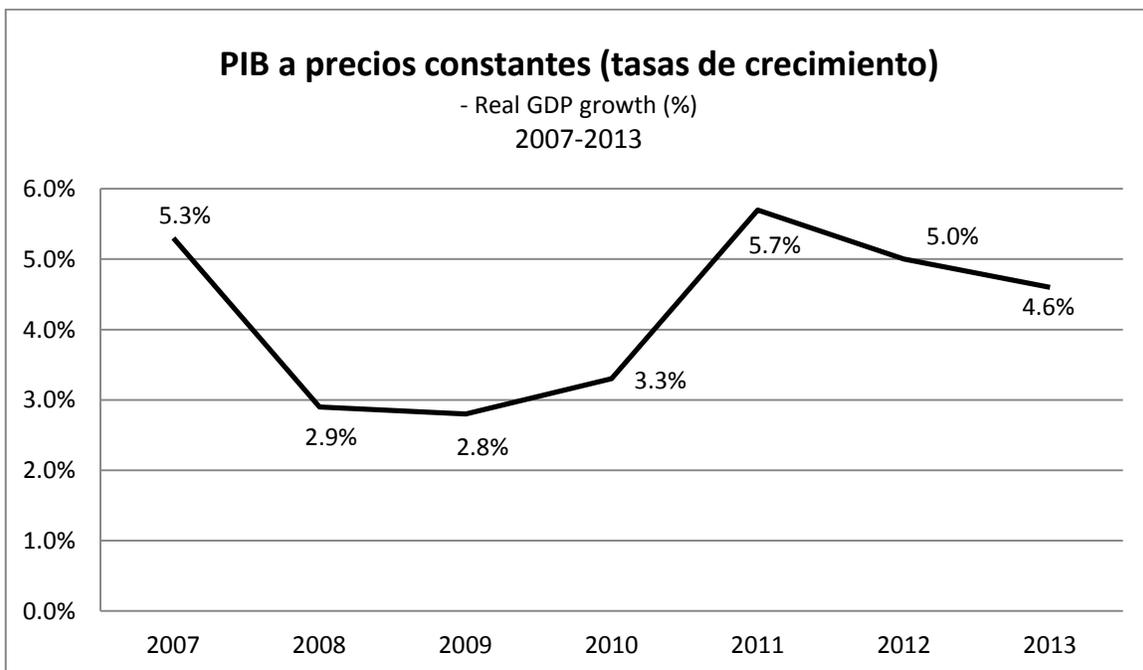
Elaboración propia con información del BCN

3. Gráfico N° 3



Elaboración propia con información del BCN

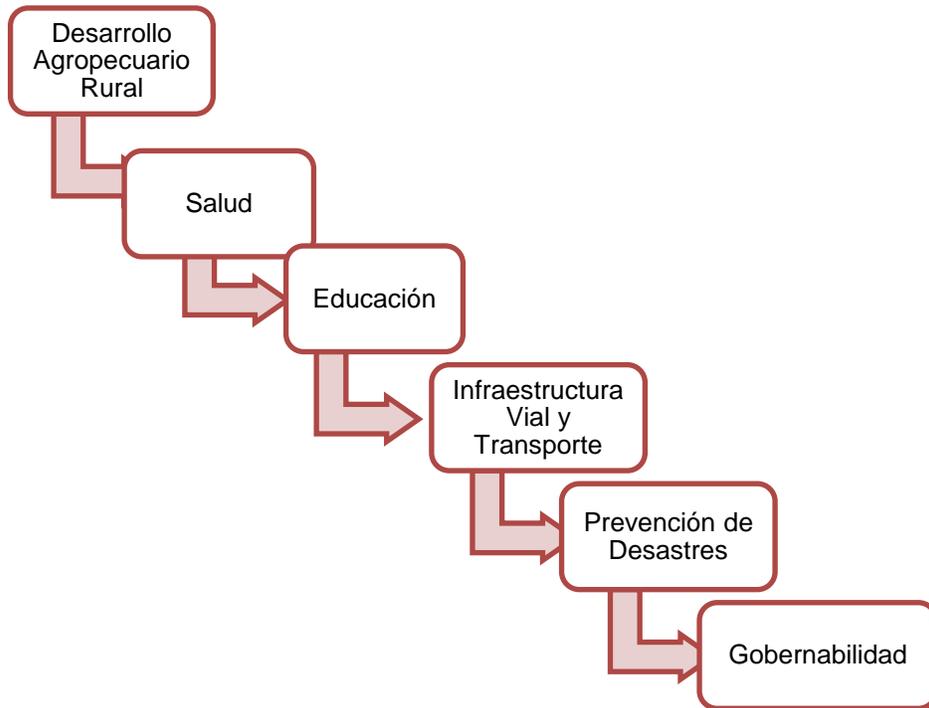
4. Gráfico N° 4



Elaboración propia con información del BCN

5. Gráfico N° 5

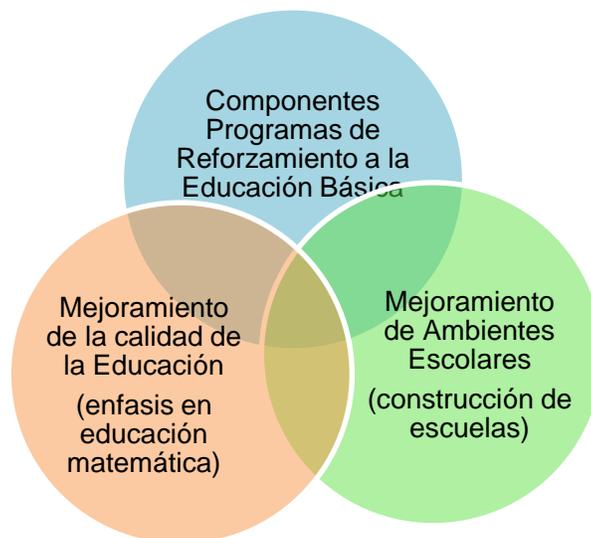
Sectores priorizados por la JICA en Nicaragua



Elaboración propia con información del JICA.

6. Gráfico N° 6

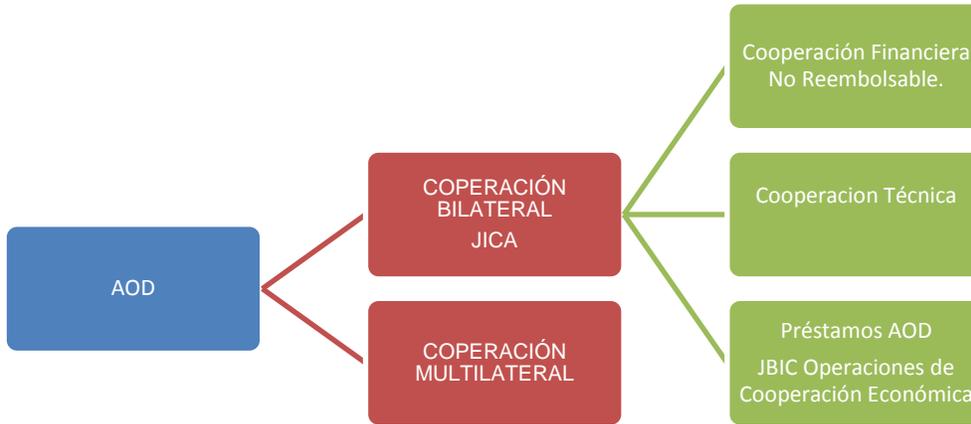
Acciones de la JIC en el sector de la educación en Nicaragua.



Elaboración propia con información del JICA.

7. Gráfico N° 7

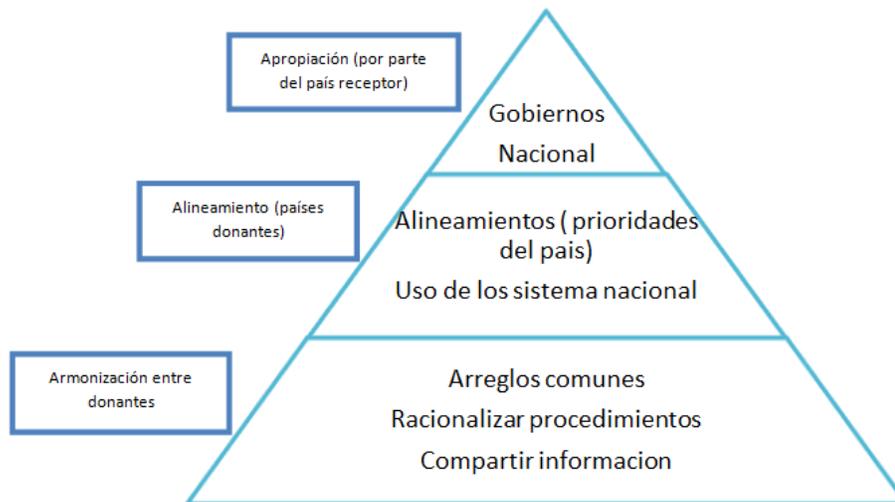
Fuentes de Ayuda Oficial al Desarrollo.



Elaboración propia con información del JICA.

8. Gráfico N° 8

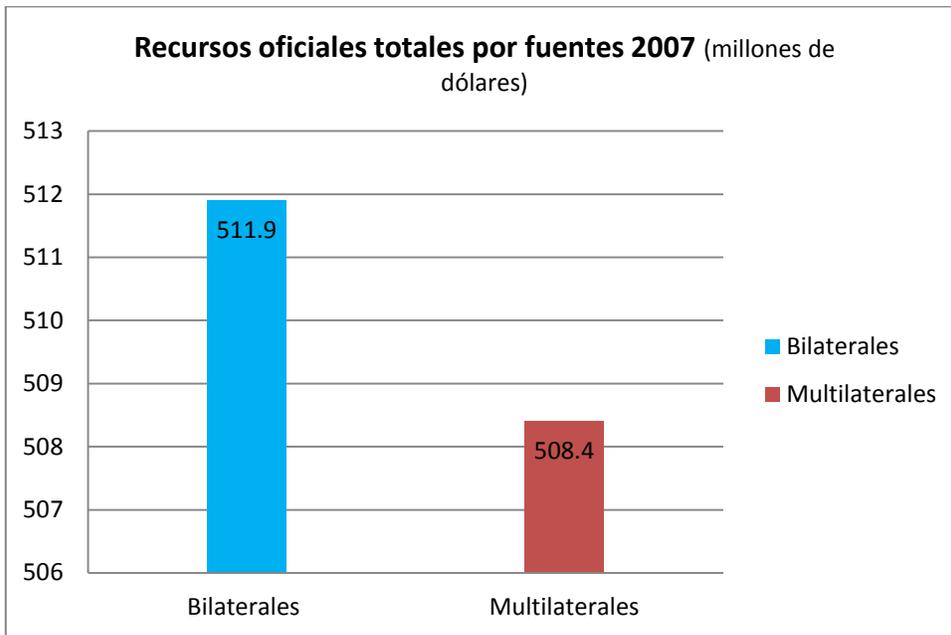
Modelo para mejorar la efectividad de la cooperación internacional y otros resultados del desarrollo



Elaboración propia, con información de la Organización Mundial de la Salud⁷⁶

⁷⁶ https://www.alcobendas.org/recursos/doc/Cooperacion/1305614934_26102012123039.pdf

9. Grafico N° 9



Elaboración propia con información del BCN.

10. Cuestionario de preguntas

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-Managua

Instrumento de investigación cualitativa N° 1

Cuestionarios de preguntas

- 1) ¿Qué importancia tiene la cooperación bilateral en el contexto actual de las relaciones internacionales?
- 2) ¿Según su criterio considera usted que la cooperación para el desarrollo es indispensable para el desarrollo de los pueblos?
- 3) ¿Cree usted que los países desarrollados tienen la obligación de cooperar con los países subdesarrollados? ¿por qué?
- 4) ¿Cómo valora la cooperación que brinda el gobierno de Japón a Nicaragua?
- 5) ¿Bajo qué parámetros se desembolsa la cooperación entre ambos países?
- 6) ¿De acuerdo a su opinión cuáles son los lazos que vinculan a Japón y a Nicaragua para que este país asiático considere a nuestro país como una prioridad para la cooperación?
- 7) ¿A qué se debe que la cooperación japonesa canalizada por el JICA destina su fondo solo al sector público?
- 8) ¿Desde su punto de vista considera que los lineamientos de la cooperación japonesa coincide con las prioridades de la sociedad nicaragüense?
- 9) ¿Cree usted que esta cooperación contribuye al desarrollo socioeconómico de Nicaragua?
- 10) ¿Considera que el desarrollo de Nicaragua depende de alguna manera de la cooperación externa?
- 11) ¿Si tomamos en cuenta que Nicaragua es uno de los países con mayor receptividad de la cooperación externa, a que se debe que Japón sea uno de los principales donantes?

12. ¿Cómo contribuye la cooperación japonesa al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)?
13. ¿Por qué algunas Agencias de cooperación internacional deciden entregar la mayoría de sus recursos financieros para que sean manejados por organizaciones no gubernamentales, en vez de trabajar directamente con los gobiernos, y por qué el caso del JICA es todo lo contrario?
14. En un contexto como el de Nicaragua, ¿es más importante desarrollar estrategias asistencialistas o inclinarse por proyectos que empoderen a sus habitantes y propugnen por un desarrollo sostenible?
15. ¿Qué tan oportuno y eficiente es que la cooperación internacional esté destinando sus recursos que aposten por el desarrollo?
16. ¿Las estrategias de desarrollo deben ser focalizadas hacia grupos vulnerables de la población, o deben incluir a todos los ciudadanos?

Ficha de Informante 1

Entrevista

Cargo: Representante del JICA – Nicaragua.

Institución: Agencia de Cooperación Internacional del Japón .

Nacionalidad: Japonés.

Nombre y Apellidos: Tomoyuki OKI.

Ficha Técnica de Entrevista

Fecha de realización de la Entrevista: Viernes, 22 de noviembre, del 2014

Lugar: Oficinas del JICA-Nicaragua

Duración: 60 minutos.

Entrevistadores: Jonathan Flores – Marcos Manzanarez

Tipo de entrevista:individual.

Hora de Realización de la Entrevista:9: 00. AM.

Nº de Sesiones: 1

Equipo Utilizado: grabadora, bolígrafo, libreta.

Breve Descripción de la Entrevista:

Reunidos en las oficinas del JICA-Nicaragua, con el Sr, Tomoyuki OKI expresó tres razones de la cooperación Internacional del Japón (JICA Nicaragua. 1) **Por humanismo** porque no pueden dejar a los países pobres solos logren su propio desarrollo.2) **Japón no tiene ejército** porque su constitución se los prohíbe, por tanto la única cooperación que ellos brinda es cooperación para el desarrollo de los países pobres.3) razón **económica** dado el hecho que Japón que importa y exporta productos a varios países del mundo y la estabilidad en los países es una condición favorable para su economía. De igual forma se destacó la importancia de la cooperación japonesa para Nicaragua porque esta a su vez se armoniza y alinea al Plan Nacional de Desarrollo Humano...

Ficha de Informante 2

Entrevista

Cargo: Sub-directora del Instituto Politécnico de la Salud-UNAN-Managua.

Institución: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.

Nacionalidad: Nicaragüense.

Nombre y Apellidos: Zeneyda Quiroz

Ficha técnica de Entrevista

Fecha de realización de la Entrevista:29 de septiembre de 2014.

Lugar: Managua

Duración: 43 minutos

Entrevistadores:Jonathan Flores – Marcos Manzanarez

Tipo de entrevista:individual.

Hora de Realización de la Entrevista:8: 00 am

Nº de Sesiones:1

Equipo Utilizado:grabadora, bolígrafo, libreta.

Breve Descripción de la Entrevista:

Reunidos en las instalaciones del IPS de la UNAN-Managua se llevó a cabo la entrevista con el fin de conocer sobre las experiencias de la cooperación para el desarrollo brindada por Japón en el área de la Salud. En la entrevista Quiroz destacó que los primeros contactos con los representantes de la cooperación de Japón se dieron a lo largo del 2004, momento en el cual el IPS necesitaba equipamiento para laboratorios de enfermería que posteriormente fueron donados por Japón laboratorio de enfermería tanto del IPS como de la FAREM Chontales y Matagalpa. Posteriormente también hubo capacitaciones para el uso y el cuidado de los equipos, las que fueron dirigidas a todos los docentes de las diferentes escuelas receptoras de la donación. En si la cooperación del Japón al

IPS se ha centrado en la donación de equipos, intercambio de experiencia y capacitación y el envío de estudiantes a Japón.

Ficha de Informante 3

Entrevista

Cargo: Poblador

Institución: -----

Nacionalidad: Nicaragüense.

Nombre y Apellidos: Marvin Antonio Ruiz Barraza.

Ficha técnica de Entrevista

Fecha de realización de la Entrevista: 14 de diciembre 2014

Lugar: Managua

Duración: 30 minutos

Entrevistadores: Jonathan Flores – Marcos Manzanarez

Tipo de entrevista: individual.

Hora de Realización de la Entrevista:

Nº de Sesiones: 1

Equipo Utilizado: grabadora, bolígrafo, libreta.

Breve Descripción de la Entrevista:

En la entrevista con el Sr Marvin poblador del Departamento de Rio San Juan y beneficiario del proyecto de construcción del Puente Santa Fe en esa misma localidad, expresó el beneficio que los pobladores de la localidad han experimentado con la construcción de dicha obra donde manifestó que ahora no

tienen ningún problema para el movimiento en dichas comunidades, ya que anteriormente en épocas de invierno se dificultaba, cuando a veces no podían ir a trabajar por las crecientes del río. También manifestó que se han dinamizado los negocios porque con la construcción del puente, paralelamente se reparó la vía de acceso Managua San Carlos facilitando la movilidad de la producción para su comercialización.